

Tipología documental

Josefa Gallego Lorenzo
Manela Juncà Campdepadrós

PID_00206486



Los textos e imágenes publicados en esta obra están sujetos –excepto que se indique lo contrario– a una licencia de Reconocimiento-Compartir igual (BY-SA) v.3.0 España de Creative Commons. Se puede modificar la obra, reproducirla, distribuirla o comunicarla públicamente siempre que se cite el autor y la fuente (FUOC. Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya), y siempre que la obra derivada quede sujeta a la misma licencia que el material original. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/es/legalcode.ca>

Índice

| | |
|--|----|
| Introducción | 7 |
| Objetivos | 9 |
| 1. Publicaciones unitarias | 11 |
| 1.1. Monografías | 13 |
| 1.1.1. Control bibliográfico | 14 |
| 1.2. Literatura gris | 15 |
| 1.2.1. Tesis doctorales | 18 |
| 1.2.2. Congresos | 21 |
| 1.2.3. Traducciones | 23 |
| 1.2.4. Normas y fuentes técnicas | 24 |
| 1.2.5. Patentes y marcas | 26 |
| 1.2.6. Informes | 28 |
| 2. Publicaciones periódicas | 30 |
| 2.1. Tipos de publicaciones periódicas | 31 |
| 2.1.1. Revistas y revistas electrónicas | 31 |
| 2.1.2. Boletín | 33 |
| 2.1.3. Diario/periódico | 33 |
| 2.2. Presentación formal de las publicaciones periódicas | 34 |
| 2.3. Elementos de identificación de las publicaciones periódicas | 34 |
| 2.3.1. Elementos de identificación física | 35 |
| 2.3.2. Elementos de identificación del contenido intelectual | 36 |
| 2.3.3. Elementos para recuperar la información | 37 |
| 2.4. Edición de revistas científicas | 38 |
| 2.5. Selección de recursos | 38 |
| 3. Obras de referencia | 39 |
| 3.1. Diccionarios | 39 |
| 3.1.1. Definición y características | 39 |
| 3.1.2. Selección de recursos | 41 |
| 3.2. Enciclopedias | 42 |
| 3.2.1. Definición y características | 42 |
| 3.2.2. Selección de recursos | 43 |
| 3.3. Anuarios | 43 |
| 3.3.1. Definición y características | 43 |
| 3.3.2. Selección de recursos | 45 |
| 3.4. Directorios | 45 |
| 3.4.1. Definición y características | 45 |

| | | |
|-----------|---|-----------|
| 3.4.2. | Selección de recursos | 46 |
| 3.5. | Manuales | 47 |
| 3.5.1. | Definición y características | 47 |
| 3.5.2. | Selección de recursos | 48 |
| 3.6. | Guías | 49 |
| 3.6.1. | Definición y características | 49 |
| 3.6.2. | Selección de recursos | 49 |
| 3.7. | Estadísticas | 50 |
| 3.7.1. | Definición y características | 50 |
| 3.7.2. | Clasificación | 51 |
| 3.7.3. | Organismos productores | 52 |
| 3.7.4. | Selección de recursos | 53 |
| 3.8. | Fuentes geográficas | 54 |
| 3.8.1. | Definición y características | 54 |
| 3.8.2. | Selección de recursos | 55 |
| 3.9. | Fuentes biográficas | 56 |
| 3.9.1. | Definición y características | 56 |
| 3.9.2. | Selección de recursos | 58 |
| 4. | Fuentes de información bibliográficas..... | 60 |
| 4.1. | Catálogos de bibliotecas | 60 |
| 4.1.1. | Definición y características | 60 |
| 4.1.2. | Selección de recursos | 62 |
| 4.2. | Catálogos colectivos | 63 |
| 4.2.1. | Definición y características | 63 |
| 4.2.2. | Selección de recursos | 64 |
| 4.3. | Bibliografías nacionales | 66 |
| 4.3.1. | Definición y características | 66 |
| 4.3.2. | Selección de recursos | 70 |
| 4.4. | Bibliografías comerciales | 70 |
| 4.4.1. | Definición y características | 70 |
| 4.4.2. | Selección de recursos | 72 |
| 4.5. | Bases de datos | 73 |
| 4.5.1. | Definición y características | 73 |
| 4.5.2. | Selección de recursos | 73 |
| 5. | Recursos de información en Internet..... | 78 |
| 5.1. | Directorios de recursos web | 79 |
| 5.1.1. | Definición y características | 79 |
| 5.1.2. | Selección de recursos | 80 |
| 5.2. | Buscadores | 81 |
| 5.2.1. | Definición y características | 81 |
| 5.2.2. | Selección de recursos | 82 |
| 5.3. | Portales | 83 |
| 5.3.1. | Definición y características | 83 |
| 5.3.2. | Selección de recursos | 85 |
| 5.4. | Web invisible | 87 |

| | |
|---|----|
| 5.4.1. Definición y características | 87 |
| 5.4.2. Selección de recursos | 89 |
| Bibliografía | 91 |

Introducción

Este módulo trata las fuentes documentales que proporcionan información a partir de (o sobre) un documento. Está diseñado para tener una visión general del panorama actual de las fuentes documentales; no pretende ser complejo ni detallado.

A lo largo de este paseo, el estudiante conocerá treinta fuentes documentales distintas. Para facilitar su comprensión, hemos optado por organizarlas en cinco grandes categorías:

- Publicaciones unitarias: monografías, tesis, congresos, traducciones, normas, patentes, normas e informes.
- Publicaciones seriadas: revistas, revistas electrónicas, boletines, diarios y periódicos.
- Obras de referencia: diccionarios, enciclopedias, anuarios, directorios, manuales, guías, estadísticas, fuentes geográficas y fuentes biográficas.
- Fuentes de información bibliográficas: catálogos de bibliotecas, catálogos colectivos, bibliografías nacionales, bibliografías comerciales, bases de datos referenciales, bases de datos a texto completo bajo licencia, bases de datos a texto completo con libre acceso, bases de datos mixtas.
- Recursos de información en Internet, directorios recursos web, buscadores, portales.

Cada fuente tiene su apartado y se estructura de la misma forma: definición, función, características, tipos y/o tipología y selección de recursos. De este último cabe decir que el criterio no ha podido ser por razones obvias exhaustivo, sino más bien selectivo. Aun así, este módulo es uno de los más extensos del curso.

El soporte o el medio por el cual accedemos a cada tipo documental (papel, electrónico, en red) no altera la definición original del concepto de cada fuente. Pero huelga decir que el uso extensivo de las TIC ha creado unas nuevas necesidades y expectativas.

Hemos pasado del concepto de fuente en *propiedad* al de *acceso*. Ya no es necesario que la biblioteca, archivo o centro de documentación posea físicamente la fuente documental en cuestión, nos basta que tenga acceso a la colección documental de otra unidad. La capacidad de acceder a más fuentes de información ha sido exponencial y a ella hemos de sumar algunas ventajas muy

Ved también

El resto de fuentes, siguiendo la terminología de Isabel Villaseñor, es decir, las institucionales, y las personales o colaborativas, se tratan en el módulo "Fuentes institucionales y sistemas de información colaborativos" de esta asignatura.

interesantes como son la facilidad en el manejo de las fuentes, las múltiples formas de acceso a los datos (en papel el orden estaba preestablecido, pero en línea podemos buscar por el criterio que más nos convenga), los saltos hipertextuales y reticulares entre documentos que nos permite emular el proceso mental de la asociación de ideas, la actualización o los formatos multimedia.

Objetivos

- 1.** Establecer una clasificación de las fuentes documentales en las categorías de: publicaciones unitarias, publicaciones periódicas, obras de referencia, fuentes de información bibliográficas y recursos de Internet.
- 2.** Proporcionar una visión general de los diferentes tipos de obras de referencia.
- 3.** Adoptar y aplicar herramientas adecuadas en la búsqueda de información.
- 4.** Identificar, seleccionar, evaluar y validar las fuentes de información.
- 5.** Aprender a seleccionar y evaluar las fuentes y los recursos de información según la necesidad de información que resuelvan.
- 6.** Ser capaz de organizar y explotar las fuentes de información que se utilizan en bibliotecas y centros de documentación para elaborar nuevos productos, como guías temáticas de recursos, bibliografías, repertorios, etc.
- 7.** Saber comunicar e informar, de forma clara y comprensible, a los diferentes usuarios de los servicios de información.
- 8.** Ser capaz de manejar de forma eficiente los anuarios, estadísticas, directorios, etc.
- 9.** Dominar la terminología propia de cada una de las fuentes de información.
- 10.** Comprender qué es la literatura gris e identificar los tipos de documentos que la forman y saber localizarlos.
- 11.** Dar a conocer las bases de datos de revistas proporcionando la definición y mostrando sus funciones y características.

1. Publicaciones unitarias

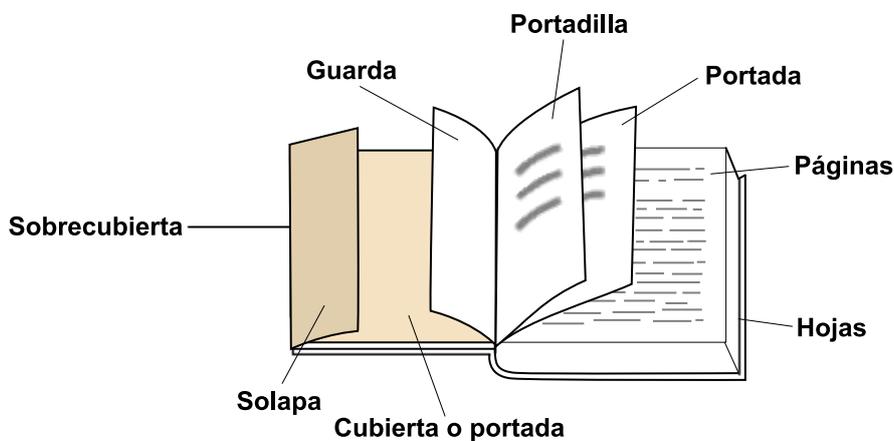
Las publicaciones unitarias o publicaciones unitarias no seriadas son definidas por la UNESCO como “las obras editadas, de una sola vez o a intervalos en varios volúmenes, cuyo número se determina generalmente con antelación”. Son publicaciones unitarias las monografías, actas de congresos, estadísticas, diccionarios, etc., en cualquier soporte (papel, vídeo, soporte electrónico, etc.), excluyendo los programas informáticos. El formato tradicional en que se presentan estas publicaciones es el de libro.

La Ley de la Lectura, del Libro y de las Bibliotecas, art. 2 (España, 2007) define el libro como “la obra científica, artística, literaria o de cualquier otra índole que constituye una publicación unitaria en uno o varios volúmenes y que puede aparecer impresa o en cualquier otro soporte susceptible de lectura. Se entienden incluidos en la definición de libro, a los efectos de esta ley, los libros electrónicos y los libros que se publiquen o se difundan por Internet o en otro soporte que pueda aparecer en el futuro, los materiales complementarios de carácter impreso, visual, audiovisual o sonoro que sean editados conjuntamente con el libro y que participen del carácter unitario del mismo, así como cualquier otra manifestación editorial”.

Generalmente, el **libro** se identifica por contraste con las publicaciones seriadas y revistas, aunque un vídeo, un disco o un documento multimedia puede ser igualmente una monografía. Y por libro se entiende cualquier publicación impresa que contenga más de 48 páginas; si tiene entre 5 y 48 páginas se denomina folleto.

Los libros no son sólo hojas impresas llenas de texto o ilustraciones; están compuestos de partes externas e internas y cada una de ellas tiene un nombre y una función específica. A continuación, enumeramos las más importantes.

Partes del libro



El término de **libro electrónico**, también denominado *e-book*, *eBook-ecolibro*, o *libro-e*, se viene utilizando con un doble significado: contenidos disponibles en formato digital y no legibles directamente por el ser humano sin la mediación de un ordenador o un dispositivo que permita su lectura.

El libro electrónico nace con la misma intencionalidad del libro impreso, pero añade interesantes variantes en cuanto a contenidos y organización. El libro electrónico puede ser descargado de Internet desde una librería virtual, desde una biblioteca digital o estar contenido en un disco óptico.

Lectura recomendada

R. Éito Brun (2002). "El camino hacia el libro electrónico". *El Profesional de la Información* (vol. 11, núm 1, pág. 52-63).

El dispositivo de lectura del libro electrónico puede ser la misma pantalla del ordenador y otros accesorios, como el *e-book*. Este dispositivo no acaba de afianzarse en el mercado de las nuevas tecnologías de la información y comunicación debido a la lectura incómoda en pantalla, escasa autonomía de la batería y falta de normalización que lo estandarice.

1.1. Monografías

Según la Norma ISO-5127-2 (Proyecto de norma española PNE 50-113/2): “*Publicación monográfica* es aquella que contiene texto, ilustraciones o las dos cosas en forma literalmente legible, que se presenta completa en un solo volumen o tiene que ser complementada en un número indefinido de volúmenes y contiene un estudio detallado y completo de una materia determinada desde el punto de vista del contenido”.

Según Martín Vega (1995): “Es un estudio específico sobre un tema concreto dentro de una disciplina o materia, que agota el tema en sí mismo, es decir, que no tiene propósito de continuación, e impreso en uno o muy pocos volúmenes”.

Las **monografías** son estudios específicos de una parte de la ciencia, una disciplina o un tema, en cualquier tipo de soporte, concebidos de acuerdo al plan intelectual del autor o autores.

El soporte tradicional del libro es el formato impreso donde información y soporte se identifican. Actualmente, con los nuevos entornos digitales surgen nuevos formatos, el libro electrónico o digital, con posibilidad de fragmentación por partes o capítulos accesibles desde Internet. A pesar de que la Red se ha ido poblando de libros digitales, las estadísticas muestran que el libro se sigue comercializando y leyendo en formato papel.

- Las monografías proporcionan información final, tienen unidad de contenido, extensión finita y no periódica.
- Pueden presentar contenidos científicos, nuevos u originales.
- En cuanto al soporte que predomina, es el papel, por ahora el más barato, manejable y duradero.
- Sin embargo, el libro electrónico es más perdurable que el de papel, a pesar de que el hardware de los libros electrónicos es mucho más frágil y obsolecente.
- La conservación de los documentos digitales, sencilla en teoría, presenta problemas institucionales, sociales y políticos, lo que lleva consigo la ne-

Fuentes

Las fuentes más importantes para localizar las monografías son los catálogos y las bases de datos bibliográficas, que se desarrollan en el apartado 4 de este módulo.

cesidad de salvaguardar formatos y programas para evitar la pérdida de información digital.

1.1.1. Control bibliográfico

International Standard Book Number (ISBN)

Las publicaciones monográficas se identifican mediante la asignación del código ISBN (Internacional Standard Book Number o Sistema Internacional de Numeración de Libros).

La utilización del ISBN fue aprobada por la norma ISO 2108 en 1970; actualmente, la usan más de 166 países. España la adoptó en 1972, y de su gestión se ocupa la Agencia Española del ISBN, que depende de la Subdirección General del Libro, la Lectura y las Letras del Ministerio de Cultura.

La utilización del ISBN presenta las ventajas siguientes:

- Permite la compilación y actualización de directorios sobre ventas de libros, como por ejemplo el de libros impresos.
- El pedido y la distribución de libros se hacen fundamentalmente mediante el ISBN, y es importante también para la venta en las librerías.

Estructura del ISBN

El ISBN, hoy en día, consta de 13 dígitos desde el 1 de enero del 2007; anteriormente, tenía 10 dígitos. Su uso facilita la identificación no sólo de cada título, sino de la edición, el editor y el país en donde se edita. Es una herramienta útil para el control de inventarios, para la organización de libros en bibliotecas y en librerías; además, a partir de él se genera el código de barras EAN 13 para libros. El ISBN también se aplica a las publicaciones electrónicas.

Los números ISBN existentes irán precedidos por 978, que identifica el producto *libro*, y el dígito de control será recalculado. Por ejemplo:

ISBN-10: 84-8181-227-7

ISBN-13: 978-84-8181-227-5

Ejemplo

- *Archivo de la Corona de Aragón* (2007). [Exposición] (89 pág.). Zaragoza: IberCaja. ISBN 978-84-8324-267-4.
- E. Calderón Balanzategui (2007). *Evaluación ambiental estratégica de planes y programas de transporte* (170 pág.). CEDEX, Sección de Edición. ISBN 978-84-779-045-88.

Depósito legal (DL)

El **depósito legal** es la obligación, impuesta por ley u otro tipo de norma administrativa, de depositar en una o varias agencias especificadas, ejemplares de las publicaciones de todo tipo, reproducidas en cualquier soporte, por cualquier procedimiento para distribución pública, alquiler o venta.

En la actualidad, los impresores o productores de publicaciones son los sujetos obligados a efectuar el depósito legal en España.

El depósito legal (DL) es un código compuesto por letras y números, que identifica una obra. Está formado por una letra inicial (que identifica el lugar del depósito) y un número (que indica el orden de depósito en ese año).

Enlace de interés

Web del depósito legal en España

Los principales objetivos del depósito legal son:

- La recopilación y preservación de una colección nacional de materiales bibliográficos de todo tipo.
- La redacción y publicación de la bibliografía nacional.
- El control estadístico de la producción editorial.
- La constitución de colecciones bibliográficas regionales o locales.

1.2. Literatura gris

Por *literatura gris* se entiende el conjunto de documentos o literatura que no es producida por los canales de publicación convencional. Acostumbra a tratarse de documentación científica que se distribuye, inicialmente, a un público restringido.

El primer nombre que recibió fue *literatura de informes*, ya que entre todos los tipos de documentos de la literatura gris los informes eran los más habituales, pero ha recibido muchos más, como *literatura no convencional*, *literatura invisible* y *literatura semipublicada*. Entre todos ellos, el término más afortunado ha sido el de literatura gris. La denominación proviene del Seminario de York de 1978, por iniciativa de la Comisión de Comunidades Europeas –actualmente, Unión Europea (UE)– y la British Library que estableció las directrices básicas sobre su definición, las tipologías de documentos que se consideraban literatura gris y las normas a adoptar en cuanto a su control bibliográfico (descripción y creación de una base de datos de literatura gris SIGLE, System for Information on Grey Literature in Europe, actualmente OpenSigle).

Literatura gris

El concepto *literatura gris* deriva del alemán *graue Literatur*, y en la mayor parte de los idiomas occidentales el término siempre hace referencia al color: en inglés, se denomina *grey* o *gray literature*; en italiano, *letteratura grigia*; en francés, *littérature grise*; y en portugués, la palabra usada es *cinzenta*. El color gris simbolizaba la “opacidad” de la documentación que no es comercializable y sobre la cual se lleva poco control bibliográfico.

El concepto de literatura gris como documentación poco controlada y difícil de localizar ha ido cambiando con los años. Así, por ejemplo, en el caso de las patentes, la OMPI, la EPO y las oficinas nacionales, en la actualidad las patentes están perfectamente visibles (podríamos decir que se han “blanqueado” y ya no son “grises”). Otros documentos hoy en día fácilmente accesibles, en los países avanzados, son las tesis doctorales y las normas técnicas. Para aplicar el término correctamente debemos atenernos al concepto de “literatura gris”, y no confundirlo con un cajón de sastre donde meter cualquier tipo de documento poco frecuente o que nos resulte poco familiar.

La literatura gris agrupa fuentes del tipo:

- Anteproyectos
- Avances de investigación
- Borradores para discusión
- Comunicaciones institucionales y oficiales
- Congresos
- Diagnósticos, planes
- Documentación técnica publicitaria
- Documentos de gobierno
- Informes técnicos y de investigación
- Libro blanco
- Material de promoción
- Memorias anuales
- Normas técnicas
- Patentes
- Ponencias a eventos
- Preliminares de circulación restringida
- Prepublicaciones o *pre-prints*
- Tesis doctorales
- Trabajos académicos
- Traducciones no publicadas comercialmente
- Vídeos técnicos

Los elementos que aglutinan a este conjunto tan diverso de documentos son tanto de tipo formal como de contenido:

Características de las obras de literatura gris

| Nivel formal | Nivel de contenido |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • No se adquieren por los canales normales de ventas • Difíciles de identificar y obtener • Formatos poco elaborados, sin normalizar • Tiradas cortas • Distribución rápida y restringida • Escaso control bibliográfico • Difícil identificación y acceso • Carecen de depósito legal (DL) en líneas generales • Bajo coste de producción • Rapidez en la producción | <ul style="list-style-type: none"> • Literatura de alta especialización • Destinada a un público experto • Emanada de organismos, instituciones, personas, agencias de gobierno • Ámbito temático preferentemente científico y técnico |

Literatura gris e Internet

El desarrollo de Internet modificó sustancialmente algunos elementos comunes de este conjunto de fuentes, en especial en los aspectos formales: la frontera entre lo publicado y lo no publicado se difumina, así como la visibilidad, ya que Internet hace visible lo que hasta el momento no lo era. Limitaciones anteriores, en cuanto a la tirada, edición y distribución, también desaparecen, y el autor cobra mayor independencia para comunicar sus textos al no necesitar de un canal de publicación convencional.

En otras ocasiones, Internet ha generado nuevos tipos documentales de literatura gris, como los blogs, las listas de discusión, foros, etc., que veremos en el módulo 4 de "Fuentes institucionales y Recursos colaborativos".

A pesar de los cambios, como grupo de documentos continúa manteniendo su perfil de plataforma de difusión de novedades derivadas de procesos de investigación y de documentación altamente especializada, generalmente de ámbito científico y técnico. Los elementos comunes que se mantienen son la informalidad, el intercambio dinámico, la rapidez en la producción, el peso de la institución o persona que los genera y el valor de documento especializado de alto valor informativo.

La literatura gris tiene un elevado valor informativo para los usuarios pero, en paralelo, es difícil de controlar bibliográficamente. Por lo tanto, es una problemática de especial interés para la bibliografía especializada y los mecanismos de control bibliográfico.

Internet ha alterado los canales de comunicación habituales y se ha convertido en el medio idóneo para satisfacer la necesidad de científicos y otros estudiosos por divulgar rápidamente sus conocimientos y acceder a los estudios de los demás.

Diferentes tipos de "literatura gris"

Algunos autores hablan ya de "literatura gris tradicional" y "literatura gris emergente" (la electrónica), o "literatura gris claro", o "la nueva generación de literatura gris" o "la información gris del futuro".

Cada vez más catálogos bibliográficos y bases de datos documentales añaden registros sobre literatura gris, especialmente de informes, normas técnicas y tesis doctorales.

El movimiento Open Acces y los repositorios institucionales aglutinan una gran parte de la producción de literatura gris, en especial de los *pre-prints*. Y la propia red de Internet facilita el intercambio por medio del acceso a publicaciones en línea, videoconferencias, listas de discusión, tableros de noticias y documentos electrónicos.

Un ejemplo es la plataforma de acceso abierto de Open Sigle, que permite integrar colecciones digitales de literatura gris: OpenSIGLE (System for Information on Grey Literature in Europe).

A continuación, damos entrada a cada tipo de fuente de literatura gris en capítulos separados y con sus recursos propios. En las siguientes páginas, damos entrada a las siguientes tipos de fuentes de literatura gris:

- Tesis doctorales
- Congresos
- Traducciones
- Normas
- Patentes y marcas
- Informes

1.2.1. Tesis doctorales

Definición y características

Una **tesis doctoral** es un trabajo de investigación universitario original que realiza el doctorando para obtener el grado de doctor.

La tesis doctoral se lleva a cabo en un departamento universitario bajo la dirección de un director de tesis. Es un tipo de fuente documental única vinculada a la investigación y de peculiar distribución. Podemos encontrarlas en soporte papel, CD o en línea.

Las tesis doctorales se caracterizan por ser temas de investigación originales, especializados con abundante y seleccionada bibliografía. No se comercializan ni publican. En caso de publicarse, la tirada es reducida y se distribuyen en círculos restringidos.

Aun así, es posible llevar a cabo un control bibliográfico sobre ellas, ya que documentalmente se cataloga como material publicado. Si se trata de un ejemplar original digital, se cataloga concretamente como publicaciones electrónicas.

- Tiradas limitadas que se distribuyen entre un público cercano.
- Ediciones de bajo coste y calidad.
- Carencia de ISBN o de depósito legal (DL).
- No tienen una misión divulgativa, sino investigadora, dentro de la comunidad científica y técnica.
- Son una plataforma de difusión de novedades derivadas de la investigación.
- Siguen un patrón, más o menos estandarizado que, por lo general, consiste en una introducción, cuerpo del trabajo (estado de la cuestión investigada, metodología, análisis de los datos), conclusiones, bibliografía y anexos. Algunas universidades, como la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona elaboran tutoriales para la redacción y presentación de tesis en su universidad.

Selección de recursos

La universidad, a través de su catálogo bibliotecario, recoge las tesis presentadas en su centro. Podemos recuperarlas por autor, tema o materia por medio de subencabezamientos como "Tesis doctorales" o "Tesis". A pesar de no estar publicadas, siguen el mismo tratamiento documental que el resto de materiales editados.

Buscar en cada universidad puede ser laborioso; por ello, si desconocemos la universidad donde se leyó la tesis, nos podemos dirigir a recursos que recogen las tesis de diferentes grupos de universidades, bien a nivel autonómico (como TDX en Cataluña), estatal (Teseo) o internacional (Absysnet recoge direcciones al respecto). Estos recursos son mantenidos por las mismas universidades (recopilación de la UPF), Administración pública (Ministerio y consejerías) u otros organismos de investigación.

Finalmente, cabe decir que algunos autores han colgado sus tesis en abierto en la Red, facilitando la difusión de sus conocimientos.

Directorios:

- **Baratz.** Literatura gris. Recoge enlaces sobre las principales fuentes y bases de datos de tesis doctorales, tanto nacionales como internacionales, y facilita, además, una descripción del contenido de la web.
- Biblioteca de la Universidad Pompeu Fabra. Tesis doctorales.
- Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Tesis doctorales.
- Ministerio de Educación CIDE (Centro de Investigación y Documentación Educativa). Ph. D. Theses.

¿Dónde localizar las tesis?

a) En el ámbito estatal

- Ministerio de Educación. TESEO. Base de datos de las tesis leídas en las universidades españolas desde 1976, elaborada por el Ministerio de Educación y Ciencia.

b) En el ámbito autonómico

- Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya (CBUC); Centre de Supercomputació de Catalunya (CESCA); Generalitat de Catalunya TDX. Tesis doctorals en xarxa. Base de datos de las tesis doctorales en red presentadas en las universidades catalanas.
- Universidad de La Rioja. DIALNET. Buscar Tesis doctorales. El portal incorpora de momento tesis de cinco universidades. Como ocurre con los artículos de revistas, el repositorio de tesis cuenta también con los protocolos OAI.

c) En el ámbito internacional

- Networked Digital Library of Theses and Dissertations (NDLTD). Electronic Thesis and Dissertation (ETD). El 90% de las tesis doctorales norteamericanas y británicas.
- Universidad de Chile. Cybertesis Tesis electrónicas en línea. Base de datos creada por la Universidad de Chile que permite localizar tesis doctorales a texto completo de todo el mundo. Acceso gratuito.

Tesis en la Red sobre documentación

Ejemplo de tesis en la Red sobre documentación:

M. J. Lamarca Lapuente. Hipertexto: el nuevo concepto de documento en la cultura de la imagen [en línea] [Consulta 30-06-2009] Tesis doctoral. Director Félix del Valle Gastaminza. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias de la Información. Dpto. de Biblioteconomía y Documentación.

- Système Universitaire de Documentation (SUDOC). Catalogue SUDOC. Recoge las tesis leídas en las bibliotecas francesas.

1.2.2. Congresos

Definición y características

Un **congreso**, **jornada**, **reunión** o **simposio** es la reunión periódica, de personas interesadas en un tema específico común, donde un número determinado de personalidades prestigiosas y expertos en la materia exponen ante sus colegas sus avances o investigaciones por medio de una serie de comunicaciones, ponencias, conferencias registradas en cualquier tipo de soporte que conforman las actas del congreso.

Estos congresos pueden ser nacionales o internacionales, y suelen recibir diferentes denominaciones: jornadas, encuentros, simposios, mesas redondas. En ellos se reflexiona, se debate y se pone en común los resultados de los trabajos de investigación, tendencias, desarrollos y logros de las distintas áreas profesionales tanto multidisciplinarias como especializadas.

Las actas de congresos y reuniones científicas se describen y registran en los catálogos automatizados de las bibliotecas cuyo encabezamiento se suele construir extrayendo la información sobre su denominación de la portada, cubierta o preliminares de la publicación, haciendo constar el nombre oficial del congreso. (Número ordinal en cifras arábigas. Año de celebración. Lugar o lugares de celebración).

Las actas de congresos suelen presentar las características siguientes:

- Las actas de congresos se suelen publicar en formato libro, o como anexo o número monográfico de una publicación periódica.
- A veces, el congreso no se edita como actas, sino con un título propio y distinto al del encuentro, aunque en realidad sea una recopilación de las contribuciones allí presentadas.
- También es corriente ver publicadas determinadas ponencias como artículo científico.
- En la mayor parte de los casos, su difusión suele hacerse en tiradas limitadas que se reparten entre los congresistas, tanto la publicación impresa como su edición electrónica.

- Actualmente, es frecuente verlas editadas en formatos electrónicos, tanto en CD-Rom como en una sede web, generalmente la sede de la organización.
- En consecuencia, el formato de publicación puede ser muy variable, pero ninguno de ellos facilita el tratamiento consecutivo de congresos que se celebran de forma periódica.
- En el campo de la biblioteconomía y documentación, podemos citar: las Jornadas de FESABID, Encuentro de ISKO, IBERSID, Bibliotecas Digitales.
- Este tipo de documentos constituyen una excelente fuente de información y canal de comunicación científica, técnica y profesional.

Las actas de las reuniones científicas constituyen un tipo de documentos que se editan con criterios heterogéneos, lo cual plantea varios problemas a la hora de su identificación.

En ocasiones, las dificultades financieras dificultan su publicación, con cierto retraso en la publicación con respecto a la fecha del congreso. Así, el interés que tiene la información del congreso por su actualidad puede quedar relegado y, en ocasiones, las actas no llegan a publicarse, por lo que se pierde el rastro documental que queda relegado al programa del congreso o a la difusión de documentos in situ.

Selección de recursos

Para localizar la información sobre las comunicaciones que se presentan en o sobre congresos, se puede consultar:

a) Congresos antes de su celebración

- *International Congress Calendar*, publicado en Bruselas por la Unión de Asociaciones Internacionales.
- *World Meetings*.

b) Publicaciones de las actas de congresos mediante repertorios específicos, como el elaborado por el ISI (Institut for Scientific Information) de Filadelfia.

- *Index to Scientific and Technical Proceedings*.
- *Index to Social Sciences and Humanities Proceedings*.

Para localizar los congresos previstos en el ámbito español de una determinada materia, se pueden consultar las listas de distribución temáticas y las revistas especializadas.

- DISEVEN, servicio público y gratuito enfocado fundamentalmente a la comunidad académica y científica que recoge, almacena y distribuye información sobre eventos tales como: congresos, jornadas, seminarios, conferencias (ponencias, cursos, charlas, simposios). La base de datos de congresos es mantenida y gestionada por el Centro Informático Científico de Andalucía. Permite localizar acontecimientos por área temática, lugar y fecha. Además, la web facilita una relación de webs nacionales e internacionales que incluyen información y localización de acontecimientos y congresos.
- Fundación Germán Sánchez Ruipérez tiene una base de datos de cursos, congresos y ferias especialmente sobre biblioteconomía y documentación.

c) Revistas especializadas

- *El Profesional de la Información*.

1.2.3. Traducciones

Definición y características

La **traducción** es la interpretación de un texto o escrito de una lengua a otra de manera que reproduzca, fielmente, tanto los elementos del contenido presentes en el enunciado original como los de la expresión, procurando a la vez que el texto de la versión se acomode a la gramática de la lengua de destino.

Algunos organismos nacionales e internacionales se dedican a la traducción, porque la mitad de la literatura científica y técnica mundial se encuentra publicada en otros idiomas distintos al inglés, siendo las traducciones técnicas las que gozan de más prestigio. Esta labor de traducción se suele difundir a través de repertorios especializados.

Existen distintos repertorios de traducciones que recogen la reseña de las obras traducidas, ya sea totalmente (*cover to cover*) o selectivamente (determinados artículos de un número de revistas). En lo demás, funcionan como cualquier otra bibliografía (cuerpo de registros bibliográficos ordenados por áreas temáticas o autor, índices de materias, revistas, editores, etc.).

Selección de recursos

- *Index Translationum*. Editado por la Unesco desde 1979, recoge más de un millón de registros. Es una bibliografía internacional de obras publicadas y traducidas en más de 100 países.

- **Servicio de traducciones del IEDCYT (antiguo CINDOC).** Este servicio asegura la traducción al español de documentos científicos y técnicos en cualquier idioma, gracias a su red de traductores externos recogidos en una base de datos y seleccionados en función de cada disciplina o campo técnico. También se efectúa la versión inversa a otros idiomas desde el español.

1.2.4. Normas y fuentes técnicas

Definición y características

Las **normas** son documentos breves, identificados con un código numérico o alfanumérico, aprobados oficialmente y emanados de entes públicos o privados con autoridad reconocida en el tema. No se imponen por medidas legales, sino por la vía del prestigio o reconocimiento de autoridad que normaliza.

Contienen las especificaciones y condiciones técnicas que deben cumplirse para la elaboración de los productos, tanto materiales como intelectuales. Las normas o estándares abarcan todo tipos de procesos, productos y servicios, como la construcción, la sanidad, la alimentación, la investigación y la documentación.

La normalización nos permite:

- intercambiar productos gracias a un diseño y fabricación homologados;
- garantizar su uniformidad;
- proteger y ayudar al usuario;
- mejorar la calidad en la gestión de las empresas;
- avanzar en la investigación gracias al consenso entre investigadores;
- aumentar la competitividad en los mercados internacionales y nacionales.

Desde el punto de vista documental, las normas son un interesante tipo de fuente en el ámbito técnico e industrial.

En general, las normas de estandarización se caracterizan por ser:

- Breves y organizadas lógicamente: datos identificativos (título de la norma, fecha, número, datos del organismo responsable) y cuerpo de la norma (introducción, objetivo, definiciones, ejemplos, bibliografía, otras normas consultadas como bibliografía).
- Redactadas de forma precisa: controladas bibliográficamente desde el emisor de la norma. Habitualmente, las normas técnicas tienen sus propias

Organismos de normalización

Los organismos responsables de la normalización son diversos: desde la Administración pública a escala internacional, estatal, nacional, local... a entidades privadas como empresas o consorcios. En el ámbito internacional, existen dos organismos de normalización: la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC), responsable de la elaboración de normas internacionales sobre electrotecnia y electrónica, y la Organización Internacional de Normalización (ISO), que cubre el resto de sectores de actividad. ISO e IEC comparten la responsabilidad de la elaboración de las normas relativas a las tecnologías de la información. En Estados Unidos y Canadá, son el American National Standards Institute (ANSI) y la National Information Standards Organization (NISO). En Latinoamérica, la Asociación Mercosur de Normalización (AMN) y la Comisión Panamericana de Normas Técnicas (COPANT).

herramientas bibliográficas; el ente emisor mantiene sus propios catálogos y bases de datos.

La normalización en España: AENOR

AENOR, Asociación Española de Normalización y Certificación, tiene dos funciones: elaborar normas técnicas y certificar productos, servicios u otros. La diferencia entre normalizar y certificar reside en que la certificación es la acción llevada a cabo por una entidad acreditada, y reconocida como independiente, que comprueba que los requisitos definidos en la norma se apliquen debidamente.

Las normas españolas se llaman normas UNE. En la actualidad, existen normas para casi todo: normas sobre la composición y características de las materias primas (plásticos, aceros, madera, etc.), normas sobre productos industriales (tornillos, electrodomésticos, herramientas, etc.), sobre productos de consumo (juguetes, mobiliario, zapatos, productos alimenticios, etc.), maquinaria, servicios de limpieza, residencias de la tercera edad, etc.

En la estructura de AENOR existen unos órganos técnicos, denominados Comités Técnicos de Normalización (AEN/CTN), que estudian y plantean las necesidades de cada sector y elaboran y aprueban los proyectos de normas que, posteriormente, se publican como normas UNE. Las normas son el fruto del consenso entre todas las partes interesadas e involucradas en la actividad objeto de la misma. Los AEN/CTN están constituidos por un presidente, un secretario perteneciente a alguna asociación empresarial, y una serie de vocales de todas aquellas entidades que tienen interés en la normalización de un tema en concreto (fabricantes, Administración, consumidores, laboratorios, centros de investigación, AENOR...). Cada comité tiene un número, un título, una composición y un campo de actividad aprobados.

Ejemplo

El AEN/CTN de documentación es el 50; por ello, todas las normas UNE de documentación empiezan con los dígitos "UNE 50-".

Tras la aprobación por el Comité Técnico de Normalización (CTN) del proyecto final de norma, el Boletín Oficial del Estado (BOE) publica la relación mensual de proyectos UNE sometidos a un periodo de información pública, durante el cual cualquier persona o entidad interesada podrá presentar observaciones. Las observaciones deben realizarse a AENOR. Una vez analizados los comentarios recibidos en esta fase, el comité redactará el texto final, que será aprobado y publicado como norma UNE por AENOR.

Selección de recursos

1) Directorios

- **Universidad de Barcelona UB CRAI**
- **Wikipedia**
- Recursos electrónicos - Documentación complementaria - Tutorial de terminología

Organismos normalizadores

- **ISO. International Standard Organization.** Creada en 1947, tiene como misión favorecer el desarrollo de la normalización y las actividades cooperativas. Sus publicaciones son consideradas como normas internacionales. Recomendamos consultar su listado de normas.
- **AENOR. Asociación Española de Normalización y Certificación.** Tiene competencia en todos los sectores industriales y de servicios (eléctricos, no eléctricos y comunicaciones) y es miembro de pleno derecho en los foros internacionales (ISO/IEC), europeos (CEN/CENELEC) y americanos (COPANT) y participa activamente en ellos. Desde su web, puede obtenerse información institucional, así como de sus productos, servicios y publicaciones. También se puede acceder a noticias sobre normalización y calidad, y al catálogo de normas UNE, con la información referencial correspondiente.
- **PERINORM.** Base de datos bibliográfica dedicada a estándares y requerimientos técnicos. Recoge la normativa europea e internacional de 23 países. Está producida por la CE y los centros de normalización de Alemania, Bélgica y Francia. Contiene información sobre las normas europeas e internacionales publicadas por la ISO, CEI, CEN y CENELEC. La base de datos en línea es de suscripción.

1.2.5. Patentes y marcas

Definición y características

Las **patentes** son títulos de propiedad en que oficialmente se le reconoce a alguien una invención y los derechos que de ella se derivan, como son los de usar en exclusiva el invento y comercializar los objetos fabricados, o introducir un procedimiento para la fabricación de un producto desconocido en el país.

Las marcas son documentos que protegen el uso de un nombre o marca de fábrica o comercio que, una vez inscrita, goza de protección legal.

Las patentes cumplen las funciones básicas siguientes:

- Función protectora.
- Valor económico de la propiedad industrial.
- Fuente de información tecnológica. Las patentes y las marcas pertenecen al ámbito de la información tecnológica y la propiedad industrial, donde se entiende por *propiedad industrial* un conjunto de derechos exclusivos que protegen tanto la actividad innovadora manifestada en nuevos productos, nuevos procedimientos o nuevos diseños, como la actividad mercantil, mediante la identificación en exclusiva de productos y servicios ofrecidos en el mercado (información extraída de la web de la OEPM). En España, el organismo encargado de este cometido es la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM). Como consecuencia y complemento inseparable de su actividad registral protectora, la OEPM posee un patrimonio de información tecnológica único en España que se ofrece íntegramente al público a través de los Servicios de Información Tecnológica.

Propiedad industrial y propiedad intelectual

La **propiedad industrial** protege todas las creaciones que están relacionadas con la industria. Por el contrario, la **propiedad intelectual** se reserva para la protección de las creaciones del espíritu (obras literarias y artísticas, películas, obras musicales, obras de arte, dibujos, pinturas, fotografías y esculturas o diseños arquitectónicos).

Para cada una de ellas, existen leyes diferentes y los organismos encargados de su gestión son también distintos: la Oficina Española de Patentes y Marcas interviene en el reconocimiento de los derechos de propiedad industrial, y el Registro de la Propiedad Intelectual en el de los derechos de propiedad intelectual.

Las patentes y marcas son documentos regulados por ley, tanto a escala nacional –Legislación Nacional (textos consolidados)– como internacional: Legislación Internacional.

La patente y la marca deben:

- Ser novedosos, y no haber sido divulgados por ningún procedimiento.
- Tener una aplicación industrial.
- Contener información:
 - a) Técnica: características técnicas, formas de aplicación, funcionamiento.
 - b) Comercial: datos del solicitante de la patente para establecer la propiedad de explotación.
 - c) Legal: término de protección de fechas.
- Estar normalizados y contar con una CIP (clasificación internacional de patentes). Permiten el control bibliográfico y la realización de repertorios y bases de datos.

Selección de recursos

- Esp@cenet. Latipat-Esp@cenet
- Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Oficina Española de Patentes y Marcas
- Oficina Europea de Patentes (EPO). The European Patent Office

1.2.6. Informes

Definición y características

Son **informes** aquellos documentos que comunican los resultados, los progresos de una investigación y su desarrollo. Constituyen uno de los tipos de documentos más abundantes de la literatura gris, dado que contiene información puntera y son documentos únicos e irremplazables.

Probablemente, la palabra *informe* sea la más general para esta clase de documento, pero pueden emplearse otras varias según el tipo de información o el objetivo por el que se hace. Así, por ejemplo, cuando incluye la reseña de una reunión, puede llamarse acta; la recopilación exhaustiva de información sobre un tema, debidamente analizada, puede ser un estado de la técnica; libro verde (documento de consulta que se distribuye a todos los interesados para que redacten sus consideraciones); libro blanco (acciones concretas a realizar); estudio de mercado, etc. El informe con los resultados del análisis, diseño e implementación de un proyecto acostumbra a llamarse memoria.

Las características principales de este tipo de documentos son:

- Al inicio, el informe se entrega a la persona/institución que encargó el informe. Posteriormente, pueden publicarse copias que no podrán ser comercializadas y no estarán disponibles en librerías u otras fuentes comerciales.
- Se publican de forma irregular, ya sea en series o como monografías separadas.
- Determinados informes suelen aparecer de forma periódica: informes anuales, mensuales.
- Su difusión está encomendada al organismo e institución que los ha financiado. Por ejemplo, el Ministerio de Sanidad da acceso a los informes que elabora, como por ejemplo el *Informe sobre la salud de la población española en el contexto europeo*, o el NTIS (National Technical Information Service, Estados Unidos), agencia gubernamental que desde los años sesenta adquiere, cataloga y difunde informes de investigación americanos.

Podemos establecer diferentes clasificaciones para los tipos de informes según el grado de acceso (restringidos, abiertos), contenido (científicos, técnicos, sociales) periodicidad o función. V. Alberani propone la siguiente tipología:

- *Pre-prints*: trabajos científicos aún no publicados
- Proyectos de investigación
- Informes internos
- Informes institucionales
- Informes intermedios, finales
- Informes de comités, comisiones, grupos de estudio
- Informes sobre *lo stato dell'arte*
- Informes técnicos
- Informes de exploración de mercado

Selección de recursos

Dada la naturaleza de este tipo documental, no existen directorios de recursos al uso. Recomendamos alguna de estas opciones:

- **Cordis**. Base de datos de la Comisión Europea con informes de investigación
- **National Technical Information Service (NTIS)**
- **Guíame! Esade, informes de mercado**
- **Empresas especializadas que elaboran informes**: Axesor, eInforma, Iberinform; y consultoras como Deloitte & Touche, Infratest, Accenture, PricewaterhouseCoopers, Ernst Young, Forrester, Nielsen, Simba, Outsell...

Existen multitud de organismos internacionales que publican informes: ONU, UNESCO, OCDE, FMI, OMPI, OIT, OMS, ITU, Banco Mundial, Amnistía Internacional, GreenPeace... Y españoles: ministerios, consejerías, bancos, grandes empresas, etc.

A veces, también se puede buscar por la institución o entidad que solicita el informe. Por ejemplo, el Informe de la OCDE sobre la economía en la ciudad de Barcelona a petición de su ayuntamiento.

Cuando se realizan búsquedas en catálogos bibliográficos, bases de datos o buscadores, acostumbra a resultar suficientemente exhaustivo poner la palabra clave "informe" (*report* en inglés) y el tema de interés.

2. Publicaciones periódicas

Con los términos **publicaciones periódicas**, **publicaciones seriadas** o **revistas** (en inglés, *periodical*, *journal*, *serial* o *series*; en francés, *gazette*, *journal* o *revue*; o en italiano, *gazzetta*, *rivista* o *giornale*) se hace referencia a las publicaciones que aparecen con algún tipo de periodicidad determinada.

Según la Norma ISO-3297: “Las publicaciones en serie son las que se editan en fascículos sucesivos numerados secuencialmente (con números o indicaciones cronológicas), y cuya aparición continúa indefinidamente”.

Según las Normas ISDS (sistema de normalización International Standard Data System): “Las publicaciones seriadas son una publicación impresa o electrónica, editada en partes que se suceden, normalmente, en orden numérico o cronológico, destinada a continuarse indefinidamente”.

Martín Vega dice que las publicaciones seriadas son “documentos que se publican en sucesivos fascículos con una periodicidad fija o variable, no eventual como ocurre con las monografías, y desde el punto de vista del contenido, presentan una temática variopinta acerca de una o más disciplinas”.

Según Malclès, en su *Manuel de Bibliographie*, “las publicaciones periódicas son publicaciones colectivas, con título legal, que aparecen a intervalos regulares fijados previamente, durante un período de tiempo no limitado y cuyos fascículos se encadenan cronológicamente”.

En este contexto, se entiende por **publicaciones periódicas** todas las que tienen como denominador común el “aparecer con una determinada periodicidad”; es decir, que son seriadas o constituyen una serie. Incluimos aquí anuarios, memorias, series de actos y de monografías, boletines, diarios, periódicos y revistas.

Por lo menos, hasta la llegada de Internet, las publicaciones periódicas han sido el documento primario más importante como vehículo de información de actualidad: resultados de investigación tanto fundamental como aplicada en forma de artículos, y noticias, notas de divulgación, anuncio de actividades, etc.

2.1. Tipos de publicaciones periódicas

Algunos autores establecen una diferencia entre publicación periódica y publicación seriada, pero en la práctica ambos términos se toman como sinónimos. Lo indicamos como curiosidad: la *publicación periódica* sería de periodicidad fija e inferior a un año. Puede ser semanal, bimensual o quincenal, mensual, bimestral, trimestral o semestral. En cambio, *publicación seriada* sería un término más amplio, que incluye todas las publicaciones con algún tipo de periodicidad. Se identifica, sin embargo, con las publicaciones de periodicidad igual o superior a un año.

¡Atención!

Evitemos un error frecuente: "bimensual" significa dos veces al mes.

2.1.1. Revistas y revistas electrónicas

Las revistas y las revistas electrónicas son publicaciones periódicas en la que intervienen varios autores, con intervalos regulares de aparición en números o fascículos y/o volúmenes. Los fascículos de un año constituyen un volumen.

La periodicidad de estas publicaciones es fijada de antemano y suele ser igual o superior a una semana e inferior a un año. Su temática puede ser general o científico-técnica. En español, no se establece diferencia, pero en inglés las revistas científicas se llaman *journals*, y las divulgativas o de interés general – generalmente vendidas en los kioscos– se denominan *magazines*.

La comunicación científica se realiza tradicionalmente mediante la publicación de artículos en revistas, las cuales constituyen el vehículo por excelencia de la comunicación del conocimiento científico.

Ejemplo

Algunos tipos de revistas especiales son los boletines y los noticiarios.

Revistas electrónicas (*e-journal*)

Como su nombre indica, se trata del mismo contenido de una revista pero en soporte electrónico o digital. Aunque "electrónico" y "digital" no es exactamente lo mismo (por ejemplo, los antiguos aparatos de radio o transistores eran electrónicos pero no digitales), en la práctica, y en relación con las revistas, se usan ambos términos indistintamente.

Las versiones electrónicas de las publicaciones periódicas impresas (revistas, diarios) empezaron siendo simples copias del papel (finales de los noventa), pero luego han ido evolucionando, en especial las revistas de divulgación y los diarios, que han creado verdaderos portales dinámicos con toda clase de materiales: audio, vídeo, espacios participativos, encuestas, etc.

Debido a la informatización de todas las tareas, las revistas ya nacen digitales y es muy fácil distribuirlas por las redes. Pero los números antiguos, que sólo se publicaron en papel, hay que digitalizarlos escaneándolos. El escaneo puede ser como de foto de la página entera, o como texto más imágenes. En este segundo caso, se aplica el llamado OCR (*optical character recognition*) y los textos devienen legibles y localizables por ordenador.

Casi todas las revistas se distribuyen en formato pdf, que es facsímil de la versión impresa, con las hojas paginadas; y en formato html, menos elegante pero más rápido de descargar, generalmente con las hojas sin paginar.

Algunas revistas científicas han adoptado recursos propios del nuevo medio electrónico y de la Web 2.0, y además de sus textos en html y/o pdf tienen blogs para discutir los artículos, anuncios de la revista, agenda de eventos, vídeos de experimentos...

Las **características** de este tipo de publicaciones son:

- Fácil y rápida difusión a todo el mundo
- Ahorro de los importantes costes de imprenta y correos
- Ahorro de espacio para almacenarla
- Actualización inmediata
- Diversidad de formatos
- Posibilidad de búsqueda por cualquier palabra del texto
- Independencia de los artículos. En este sentido, algunos auguran que los fascículos de las revistas desaparecerán, y los artículos se irán publicando sueltos en una web a medida que estén listos.

Por otra parte, como **debilidades**, se pueden citar:

- Cierta vulnerabilidad, ya que un documento electrónico puede ser manipulado más fácilmente, aunque no tiene mucho sentido hacerlo, y además la editorial siempre dispondrá de las copias originales.
- Su conservación a largo plazo.

Distribución de las revistas electrónicas:

- Acceso abierto (p. ej. DOAJ, Directory of Open Access Journals)
- Suscripción
- *Pay-per-view* de cada artículo

- Modelos mixtos (por ejemplo, EPI)

Editores y distribuidores comerciales:

- Ebsco/EbscoHost
- Elsevier/ScienceDirect
- Emerald
- Informa/Taylor & Francis
- Kluwer
- SpringerLink
- Swets
- Wiley InterScience

Ejemplo

MetaPress es una empresa propiedad de Ebsco que distribuye 36.000 revistas-e académicas de 100 editoriales (entre ellas, *Springer*, *IOS*, *El Profesional de la Información...*), pero ella misma es casi transparente a los usuarios.

Distribuidores de revistas en acceso abierto:

- Distribución de artículos (y otros documentos) sueltos en acceso abierto: E-LIS (biblioteconomía y documentación), arXiv (física, matemáticas, informática), RePEc (economía), DOE Information Bridge (energía), PubMed (medicina), repositorios institucionales...
- **Dialnet** es un servicio de la Universidad de La Rioja.
- E-LIS
- **Raco** (Revistes Catalanes amb Accés Obert), Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya (CBUC)
- **SciELO** (Scientific Electronic Library Online), operado por Bireme, São Paulo, Brasil. Revistas-e iberoamericanas casi todas de biomedicina.

2.1.2. Boletín

Un boletín es una publicación en serie editada por entidades oficiales u organizaciones privadas. En inglés, se llama *bulletin* y *newsletter*.

2.1.3. Diario/periódico

Un diario es una publicación de secuencia diaria. Un diario de noticias en inglés se llama *newspaper*.

2.2. Presentación formal de las publicaciones periódicas

Las publicaciones periódicas presentan una serie de secciones y datos fijos:

- A veces, la cubierta es la misma para cada entrega y, en ocasiones, está en función de su temática.
- Créditos (cargos y responsables).
- Condiciones de suscripción y precio de venta de un ejemplar suelto.
- Sumario (en inglés, *table of contents* o *toc*).
- Agenda o calendario de futuros cursos, conferencias, etc.

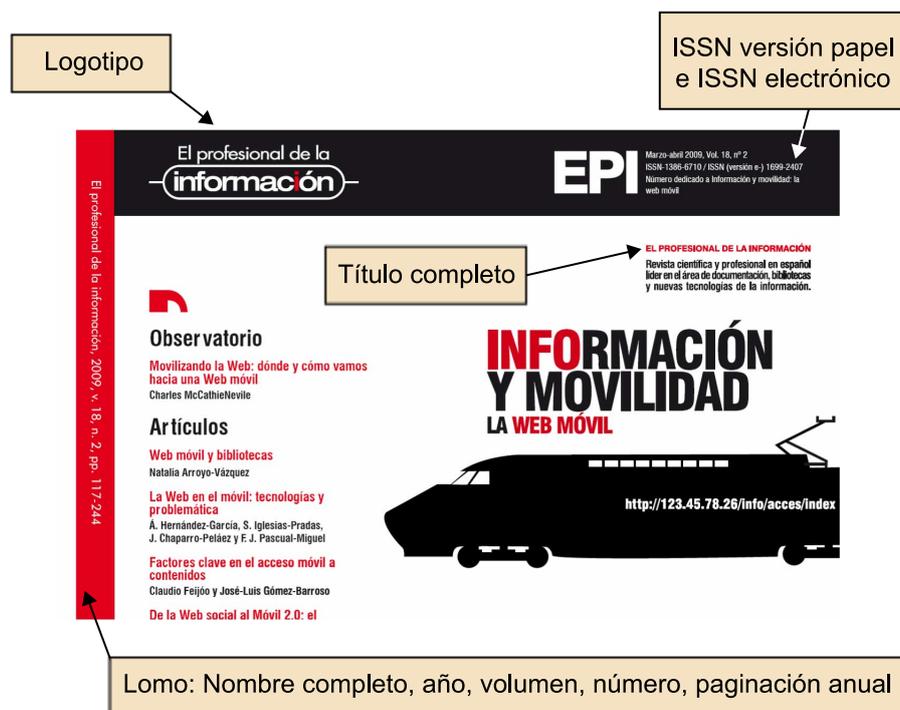
Las revistas científicas tienen, además, otras informaciones específicas:

- Información para los autores (denominada también: instrucciones, normas de publicación, etc.), en donde se especifica la forma en que deben presentarse los artículos: resumen, texto, gráficos, citas, referencias bibliográficas e ilustraciones.
- Lista de bases de datos que indexan la revista.

2.3. Elementos de identificación de las publicaciones periódicas

Pueden ser de identificación física, de contenido intelectual y de recuperación de la información.

Elementos identificación publicación periódica. Ejemplo de la portada (vista parcial)



2.3.1. Elementos de identificación física

No deben faltar nunca en la estructura física de una publicación periódica, pues la identifican como tal: título, editorial, numeración, ISSN... Se sitúan en la cubierta, portada, contraportada.

a) **Título:** es común a todos los ejemplares de la publicación, aunque puede variar a lo largo de la vida de la revista por cambio del enfoque o contenidos, o por fusión con otra revista.

b) **Editorial:** es quien edita la publicación. Puede ser una editorial científica o comercial. En algunos casos coexisten las dos, pero la editorial científica es la encargada de velar por la calidad del contenido.

c) **Numeración:** son los datos que identifican el volumen o los ejemplares de la revista: año, volumen, mes, número o fascículo, parte y época (este último identificador no aparece siempre). Por ejemplo: nov. 2007, vol. 2, núm. 3, segunda época.

d) **Códigos de identificación:**

- **International Standard Serial Number (ISSN).** Número normalizado internacional para las publicaciones en serie. En España, lo gestiona el Ministerio de Cultura, que lo asigna gratuitamente.
- **Depósito legal (DL).** Del mismo modo que ocurre con cualquier material impreso, las publicaciones periódicas tienen que llevar también el número del DL. Su existencia se debe, únicamente, a la obligación legal de depositar cuatro copias de todos los ejemplares editados en la oficina del DL, que se destinan a las bibliotecas centrales y a la Biblioteca Nacional.
- **NIPO.** Identifica las publicaciones oficiales editadas en España, tanto monografías como publicaciones seriadas.
- **Coden.** Es un código numérico o alfanumérico de cinco letras más un carácter. Se construye con la abreviatura del título de la revista. Lo gestiona Chemical Abstract Service, en Columbus, Ohio. Lo usan especialmente las revistas técnicas. Es de pago.
- **Digital object identifier (DOI).** La industria editorial ha creado el DOI (*digital object identifier* o identificador digital de objetos) para poder identificar las publicaciones electrónicas, sobre todo las publicaciones en línea. No sólo identifica el producto, sino que también indica la dirección del producto. Si la dirección cambia, un directorio proporciona la nueva dirección.

e) **Membrete bibliográfico.** Es un resumen sucinto de la referencia bibliográfica de la revista y debe comprender los siguientes elementos: título de la revista –abreviado si es largo–, año, volumen, número, páginas e ISSN. Irá normalmente en un cuerpo de letra pequeña en posición horizontal o vertical, según vaya mejor con el diseño de la cubierta. ISO recomienda añadir a estos elementos el lugar de publicación de la revista (ISO/R 30:1956).

2.3.2. Elementos de identificación del contenido intelectual

Elementos de contenido intelectual de una revista

Título del artículo ————— **Evaluación de DocuMenea, sistema de promoción social de noticias de biblioteconomía y documentación**

Autores ————— Por Daniel Torres-Salinas y Javier Guallar

Resumen ————— **Resumen:** Uno de los servicios más populares de la Web 2.0 son las plataformas de promoción social de noticias. En el entorno hispanamericano quizá el más conocido sea *Mendame*; utilizando su código abierto se creó *DocuMenea* con las mismas características pero circunscrito exclusivamente al ámbito de la Biblioteconomía y Documentación. En este trabajo se presenta una evaluación de este servicio desde su creación en noviembre del año 2006 hasta diciembre de 2008. Como resultado se obtiene que se envió un total de 2.166 noticias de las que 1.610 fueron publicadas. El servicio cuenta con 582 usuarios con una participación desigual ya el 74% nunca ha enviado ninguna noticia y el 91% no ha votado en ninguna ocasión. Temáticamente se identificaron cuatro ejes: Google, bibliotecas, redes sociales/web 2.0 y el libro. Finalmente se obtuvo el ranking de fuentes cuyas tres primeras posiciones la obtuvieron diarios de información general.

Palabras clave ————— **Palabras clave:** *DocuMenea*, *Mendame*, Web social, Web 2.0, Promoción de noticias, Biblioteconomía y documentación, Cibermetría.

Título en inglés ————— **Title:** Evaluation of *DocuMenea*, a social platform for Library and Information Science news

Abstract and keywords ————— **Abstract:** One of the most popular services in web 2.0 is the social promotion of news. Digg and *Mendame* –the second one in Spain and Latin America–, are very well known. Using *Mendame* open code, a team of information professionals created *DocuMenea* with the same characteristics but limited to Library and Information Science. This paper presents an evaluation of this service from its creation in November 2006 to December 2008. The results show that 2,166 news items were sent and 1,610 were published. The service has 582 users, with unequal participation because 74% of them never had sent any news and 91% did not vote in any occasion. Four thematic areas were identified: Google, libraries, social networking / Web 2.0, and the book. Finally, sources in which the top three positions were occupied by daily general interest newspapers were ranked as the most important to *DocuMenea*.

Referencia bibliográfica artículo (cómo citarlo) ————— **Keywords:** *DocuMenea*, *Mendame*, Social web, Web 2.0, News promotion, Library and Information Science, Cybermetrics.

DOI ————— Torres-Salinas, Daniel; Guallar, Javier. "Evaluación de *DocuMenea*, sistema de promoción social de noticias de biblioteconomía y documentación". *El profesional de la información*, 2009, marzo-abril, v. 18, n. 2, pp. 171-179. DOI: 10.3145/epi.2009.mar.07

1. Introducción

Los sistemas de promoción de noticias, conocidos también como agregadores sociales o sitios de filtrado social de noticias, son uno de los servicios más conocidos de la Web 2.0. Consisten en plataformas en las que sus usuarios pueden enviar noticias u otras informaciones de interés enlazando la fuente original. Posteriormente éstas son votadas o bien comentadas por otros usuarios pudiendo pasar a la página principal. Por tanto son sistemas que permiten centralizar y valorar

informaciones relevantes para una comunidad siguiendo los principios de colaboración e interacción de la Web social.

"*DocuMenea* forma parte de los muchos servicios de networking de los que dispone la comunidad biblio-documental"

Fechas de envío y aceptación ————— Artículo recibido el 22-01-09
Aceptación definitiva: 09-02-09

Fuente: *El Profesional de la Información*

Son propios de cada artículo: el resumen o *abstract*, las palabras clave o *keywords*, el propio artículo, las notas, las citas y la bibliografía.

- **Resumen:** expresa de forma breve los contenidos que se desarrollan en los artículos y las conclusiones. Puede estar en el mismo idioma del artículo o en otro.
- **Palabras clave:** entre 3 y 10, definen los conceptos principales de un artículo; pueden ser descriptores libres o controlados (procedentes de un tesaurus).
- **Artículos:** es la presentación completa de un tema, con unos objetivos y unas conclusiones. Construido a partir de las normas UNE 50-112-92 en

la que se ordenan con una introducción, una metodología, el desarrollo del trabajo, la exposición de los resultados y la conclusión.

- **Notas:** son añadidos o informaciones adicionales de extensión corta.
- **Citas:** son notas aclaratorias de un planteamiento que se realiza en el texto del artículo. Pueden ir colocadas a pie de página o al final del trabajo. Se deben realizar según la norma UNE 50-104-94.
- **Referencias bibliográficas:** son fuentes básicas o de interés para el desarrollo científico, sobre las cuales se ha basado el artículo. Se colocan al final del trabajo.

2.3.3. Elementos para recuperar la información

- **Sumario:** aparece en la cubierta (en la portada o, a veces, en la cubierta posterior) o en las dos primeras páginas de la publicación, y lista los títulos de los artículos, sus autores y las páginas donde están ubicados.
- **Índices:** suelen estar al final de la publicación. En ocasiones, constituyen números especiales, de forma independiente. Los índices pueden ser de autores y de materias (recogiendo las palabras clave). Los de materias pueden ser sistemáticos y alfabéticos. Los fascículos de revista no acostumbran a tener índices.

Elementos para recuperar el contenido

The diagram illustrates the components of a table of contents for the journal 'El Profesional de la Información'. It features a sample page with callouts identifying key elements:

- Sumario:** Points to the title and issue information at the top of the page.
- Paginación:** Points to the page numbers listed next to the article titles.
- Bases de datos que indizan la revista:** Points to a list of databases on the right side of the page, such as Academic search complete (Ebsco), Academic search premier (Ebsco), and others.
- Acceso a los textos completos:** Points to a section at the bottom of the page listing various digital services and platforms like Mensajerías SMS premium, Estudio de caso de servicio de préstamo de libros electrónicos, and Plataformas de producción OJS.
- Webs donde se tiene acceso a los textos completos:** Points to a specific callout box at the bottom left of the page.

Sumario de *El Profesional de la Información*

2.4. Edición de revistas científicas

En las revistas científicas, los artículos pasan un proceso:

- 1) Aceptación o rechazo inicial por parte de un editor.
- 2) Evaluación de la calidad del artículo a cargo de los miembros del comité asesor o científico de la revista, formado por especialistas, lo que se llama “evaluación por pares” o *peer review*. Aunque los árbitros o evaluadores (en inglés *peers* o *referees*) acostumbran a ser dos, la palabra “par” no significa aquí “dos” sino “persona de nivel de conocimientos parejo o similar al del autor”.
- 3) Revisión ortográfica y codificación (mayúsculas, negritas, cursivas, pies de ilustraciones, bibliografía...). Comprobación de las URL.
- 4) Revisión de estilo y mejora de la inteligibilidad del texto. Se desglosan siglas y, si es necesario, se añaden ilustraciones y recuadros explicativos.

2.5. Selección de recursos

1) Directorios

- Absysnet.com. Revistas electrónicas a texto completo
- DOAJ: Directory of Open Access Journals
- Latindex
- Revistas científicas del CSIC

2) Portales

- Dialnet
- E-revistas. Plataforma Open Access de revistas científicas electrónicas españolas y latinoamericanas
- Portal de revistas científicas complutenses
- Revistas de la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid

3. Obras de referencia

Las obras de referencia son la principal herramienta documental para llevar a cabo un estudio. Se utilizan para buscar una información puntual, resolver una duda, consultar un vocablo, buscar un evento, etc.

Una de las mejores estrategias para consultarlas es conocer las webs de las diferentes bibliotecas universitarias, ya que todas permiten el acceso a su colección de obras de referencia en línea. Podemos localizar las fuentes una por una, por ejemplo diccionarios o, en su defecto, por su término genérico, llamado precisamente “Obras de referencia”.

Las **obras de referencia** son cualquier documento, fuente, proceso o servicio que sirve para resolver dudas puntuales e iniciar el conocimiento de una materia. Todo material de referencia debe responder a las preguntas: quién, dónde, cuándo...

Las obras de referencia se pueden definir por sus objetivos, plan, ordenación y forma de tratar los temas como fuentes concebidas para la consulta con fines de información.

Son publicaciones cuya información (primaria o secundaria) responde a una organización y estructuración que permite acceder a partes puntuales de la misma sin necesidad de leerla de forma lineal (de principio a fin), y están pensadas para responder a necesidades de información puntuales.

3.1. Diccionarios

3.1.1. Definición y características

Los diccionarios son obras de consulta que definen o explican, alfabéticamente, las dicciones de uno o más idiomas o las de una materia determinada. También ofrecen, junto con las palabras de una lengua, sus equivalentes en otra u otras (Villaseñor, I, pág. 218).

Los diccionarios son obras de referencia que tratan el léxico de una lengua o varias lenguas. Cada elemento se denomina entrada o lema o voz. En el grupo de los diccionarios podemos diferenciar los glosarios, vocabularios, léxicos y terminologías.

- Los **glosarios**: diccionario de las palabras o frases más específicas sobre una materia.

Ejemplo

La glosa de “petróleo” en www.glosario.net.

- Los **vocabularios**: relaciones de palabras con su término equivalente en una o diferentes lenguas, sin las definiciones.

Ejemplo

La voz “Ácido carglúmico” en Termcat.

- Los **léxicos**: relaciones de palabras usadas en una obra, un momento histórico dado o por un escritor.

Ejemplo

El Léxico Canario.

- Las **terminologías**: términos o conceptos propios de un campo del conocimiento.

Ejemplo

La terminología jurídica. Generalitat de Catalunya.

Las funciones principales de los diccionarios son las de consulta del léxico de una lengua, y la de ser guardián de las palabras de una lengua para fomentar su conservación y difusión y, consecuentemente, de las culturas que llevan asociadas (A. Pons, 1999, pág. 86). Son de gran utilidad escolar en las etapas de primaria y secundaria, y como obras de consulta y siempre que dudemos ante la ortografía de una palabra.

Para establecer las características de estos tipos de obras de referencia, es útil el análisis de Amadeu Pons (1999, pág. 85) sobre los conceptos básicos de lexicografía que debemos conocer para evaluar un diccionario:

a) La **macro estructura**, que es el conjunto de entradas recogidas en un diccionario, así como su ordenación. Siempre se tratará de una selección del léxico, ya que difícilmente un diccionario recogerá las palabras de uso general, los arcaísmos, los localismos y los extranjerismos, todos a la vez.

b) La **micro estructura**, que se refiere a la composición de cada artículo del diccionario, los elementos que forman un artículo-tipo. Los más habituales son: la definición, la pronunciación fonética, la calificación gramatical (sustantivo, adjetivo, adverbio, etc.), formas plurales cuando éstas son irregulares, sinónimos y antónimos, traducción a otra lengua, etimología, ejemplos de uso, ilustraciones, etc.

Como ocurre con las enciclopedias, las versiones en línea no son tan completas como las de pago o suscripción. Por otra parte, el soporte electrónico ha eliminado las restricciones en cuanto al volumen de los diccionarios, que ahora pueden ser varios al mismo tiempo: general, dialectal, terminológico, etimológico o especializado.

De las características anteriores se derivan las clasificaciones de diccionarios según:

- **Lenguas que incluyen:** monolingües (acompañan cada entrada con una breve descripción) o multilingües (traducción de la palabra, aunque con las posibilidades de las TIC no es extraño encontrar la traducción acompañada de una descripción, al modo de los diccionarios monolingües).
- **Selección:** generales, especializados (también llamados glosarios), geográficos, cronológicos, sociológicos, históricos.
- **Tipo de información que proporcionan:** definiciones, sinónimos, equivalencias, etimológicos, visuales. Los diccionarios enciclopédicos aúnan las informaciones de tipo lingüístico con las enciclopédicas, es decir, definen y describen los términos.
- **Ordenación:** alfabéticos, sistemáticos.

3.1.2. Selección de recursos

1) Directorios

- José Antonio Millán. **Página de los diccionarios**
- José R. Morala. **Diccionarios de variantes del español**
- Lexicool.com. **Diccionarios en línea**
- Universidad Complutense de Madrid. **Obras de referencia**
- Universidad Pompeu Fabra. **Diccionaris de la llengua**

2) Diccionarios específicos

a) Lenguas

- **L'enciclopèdia. Diccionaris**
- **Real Academia Española - Diccionario de la Lengua Española**

b) Especializados en biblioteconomía y documentación

- **Barite, Mario.** **Diccionario Organización y Representación del Conocimiento: Clasificación, Indización, Terminología**
- **Recursos de interés bibliotecario. Glosario de términos**

- Reitz, Joan. *Odlis Online Dictionary of Library and Information Science*
- Universidad de Arizona. *The Information Profesional's Glossary*

3.2. Enciclopedias

3.2.1. Definición y características

Las **enciclopedias** son obras compuestas de artículos escritos por especialistas y coordinadas por un consejo editor. Son obras de referencia primarias y documentales.

Las enciclopedias contienen información sobre personas (biografías), topónimos, países, información geográfica e histórica, artículos científicos y técnicos. Cada concepto tiene una entrada tipo diccionario, pero más detallado, ya que las enciclopedias describen, mientras que los diccionarios definen.

Las funciones de las enciclopedias son:

- Recopilar en una obra el saber mundial en un momento histórico dado.
- Servir de obra de referencia, para consultas breves y puntuales.

Como características principales de las enciclopedias, podemos mencionar las siguientes:

- Son testimonio de la época en la que nacen.
- Son obras colectivas de autores reconocidos. Están coordinadas por un director reconocido o por editoriales de prestigio.
- Son obras sintéticas.
- Habitualmente, las entradas están ordenadas alfabéticamente.
- Abundan las referencias cruzadas entre artículos, de forma que uno remite a otro mediante un "Véase", además de enlaces de hipertexto.
- Al querer transmitir el conjunto del saber humano, las enciclopedias nacieron con unas restricciones naturales de forma y volumen; los artículos no son excesivamente detallados.
- Incluyen texto, imágenes, gráficos, estadísticas, etc.; todo por el bien de la descripción y divulgación del concepto.

Las enciclopedias se pueden clasificar según los criterios siguientes:

- **Materia:** enciclopedias generales y especializadas o temáticas.
- **Ordenación:** alfabéticas o ordenadas por materias.
- **Ámbito geográfico:** nacionales, internacionales.
- **Ámbito temporal:** históricas o contemporáneas.

3.2.2. Selección de recursos

1) Directorios

- **Biblioteca Universidad Complutense de Madrid**
- **Biblioteca Universidad de Barcelona**
- **Obra Social Bancaja. Ciberoteca Enciclopedias.** Directorio de enciclopedias de la Obra Social Bancaja, permite búsquedas por enciclopedias generales y temáticas.

2) Enciclopedias

- **Britannica online**
- **Encyclopedia.com.** El espacio web más importante en la consulta de enciclopedias en inglés, con millones de artículos de prensa.
- **Gran Enciclopedia Catalana**
- **Wikipedia.** Enciclopedia de acceso libre y gratuito en más de cien idiomas. Las wikis, en general, son sitios web desarrollados por los usuarios, formando un tipo de comunidad virtual colaborativa.

Para consultar un artículo de la Wikipedia, sólo hace falta escribir el nombre del concepto y wiki en el formulario del buscador. Ejemplo: Paul Otlet wiki, en Google.

3.3. Anuarios

3.3.1. Definición y características

Los anuarios, como su nombre indica, son obras que se publican de año en año. Esta definición, no obstante, es poco específica para diferenciarlos de otras fuentes, como bien señala Gloria Carrizo.

Wiki

El término *wiki* proviene del hawaiano "wiki wiki", que significa 'rápido'. El primero en crear una wiki y asignarle este nombre fue Ward Cunningham, quien produjo la primera implementación de un servidor wiki para el repositorio de patrones del Portland (Portland *pattern repository*) en 1995. En palabras del propio Cunningham, una wiki es "la base de datos en línea más simple que pueda funcionar" ("The simplest online database that could possibly work").

De las definiciones de la UNESCO y de la ALA (American Library Association) se desprende que la característica propia de los anuarios es la información reciente, actualizada, descriptiva, básicamente reflejo de la actividad de la institución o nación y reflejada de forma estadística.

Cuando los anuarios ofrecen mayoritariamente información estadística, se les conoce como anuarios estadísticos, confundiéndose con las fuentes propiamente estadísticas que pueden elaborar sus datos con otra periodicidad que la anual.

Entre sus **funciones**, están:

- Proporcionar información sobre las actividades de la entidad/nación del año inmediatamente anterior a la publicación.
- Dado que los datos son mayoritariamente estadísticos, este tipo de fuentes de información se solapan con las estadísticas analizadas en este mismo módulo.

Las características de los anuarios son las siguientes:

- La periodicidad es anual, hecho que los convierte en una de las fuentes más actualizadas.
- Recogen los datos del año inmediatamente anterior. El anuario 2009 recoge los datos del año 2008.
- Los datos son textuales y estadísticos: hojas de cálculo, gráficos.
- La entidad productora del anuario recoge los datos de muchas otras fuentes estadísticas.
- Podemos consultar por materias o nombres de personas y entidades.
- Los datos son precisos, cortos.
- Pueden estar impresos en papel, en CD-Rom o en línea.

Por otra parte, los anuarios se pueden clasificar según:

- La materia: general o especializada.
- El ámbito geográfico: internacional, nacional, provincial o local.

Ejemplo

En el *Anuario El País* la información acerca de las diez películas más taquilleras del año es una tabla Excel, con el nombre de la película y su recaudación.

- La procedencia: los anuarios pueden estar editados por asociaciones, cámaras de comercio, fundaciones, colegios profesionales, instituciones públicas o editores particulares.

3.3.2. Selección de recursos

1) Por materia

a) General

- *El País. Anuario El País (1982-)*. Madrid: El País.

b) Especializado

- *Anuario de prensa catalana desde 1994*

c) Especializado en ByD

- *Anuario de las bibliotecas españolas 2008*. Estado de la cuestión de las bibliotecas españolas.
- ThinkEPI. *Anuario*

2) Por ámbito geográfico

a) Internacionales

- *Countries of The World*

2) Nacionales

- *Anuario Económico de Cantabria*
- Caixa Catalunya. *Anuario económico comarcal de Cataluña*

3) Locales

- *Anuario estadístico de la provincia de Sevilla*

3.4. Directorios

3.4.1. Definición y características

Los directorios son una lista de personas u organizaciones, ordenada sistemática y alfabéticamente, en donde figura la filiación, la dirección, las funciones y otros datos de interés para cada una de ellas (G. Carrizo, 2000, pág. 239).

La misión de los directorios es proporcionar los datos de contacto de una persona, institución, entidad, organización, etc.

Los directorios contienen un tipo de información que, si no está actualizada, tiene poco interés; de ello se deriva que el mejor soporte para este tipo de fuentes es el electrónico o en línea. El papel tiende a quedar obsoleto.

Los directorios suelen ofrecer datos del tipo siguiente:

- Nombre y datos de contacto de una persona o institución.
- Organigrama de la institución: estructura, servicios y vínculos profesionales entre personas.
- Publicaciones disponibles en abierto.
- Fechas y condiciones de acceso.

No todos los directorios llevan este título; es corriente encontrar obras tituladas como Guías, Ficheros o Repertorios que, de hecho, corresponden a la tipología de directorio que estamos describiendo.

Ejemplo

Si una obra titulada *Guía de restauradores* contiene información personal de cocineros y demás profesionales de la restauración, ordenada alfabética o sistemáticamente, ofreciendo sus datos de contacto, podemos decir que se trata de un directorio.

Los directorios se pueden clasificar según:

- **Materia:** generales, específicos, gubernamentales, institucionales.
- **Ámbito geográfico:** internacionales, nacionales, autonómicos, locales.

3.4.2. Selección de recursos

1) Generales

- Páginas Amarillas
- Páginas blancas de Telefónica
- The Internet public library. Associations on the net de IPL
- The World of Learning. Londres: Europa Publications Ltd, 1947
- Yearbook of International Organizations

2) Institucionales

Especializados y regionales de ámbito europeo

- Europages
- Guía de archivos históricos de Cataluña

3) Gubernamentales

- Congreso de los Diputados

4) Específicos

- Agenda de la comunicación (directorio de personas de los medios de comunicación españoles o extranjeros)
- CECA, Directorio de cajas de ahorros españolas
- DICODI
- Directorio EXIT de expertos en el tratamiento de la información
- Directorio mundial de medios de información en Internet
- Directorio de universidades españolas

3.5. Manuales

3.5.1. Definición y características

Los manuales son exposiciones generales sobre una materia. Son una de las obras de referencia más utilizadas. Según la norma UNE 50-113-91/2, los manuales son documentos didácticos que contienen las nociones esenciales de una ciencia, técnica o arte.

Ejemplo

Manual de análisis documental.

Términos sinónimos: libros de texto, *handbooks*.

Los **manuales** son obras didácticas pensadas para la difusión del conocimiento, y a la vez son la exposición general de la disciplina.

La característica principal de los manuales es que están concebidos en estructura y estilo para difundir una materia a todo aquel que quiera iniciarse en ella. Son didácticos, divulgativos, de lenguaje claro. Hoy en día, es una de las fuentes más utilizadas, y lo debemos al afán divulgador del movimiento enciclopédico del siglo XVIII.

Los manuales se caracterizan porque:

- son de fácil manejo; de hecho, su nombre deriva de esta característica. Los manuales suelen tener un solo volumen, pero es posible encontrar manuales de varios volúmenes;

- están redactados y organizados de manera accesible, incluso al profano en la materia;
- están redactados por especialistas;
- usan gráficos, diagramas, tablas, ilustraciones, ejercicios de autoevaluación, casos prácticos, etc., para ayudar en la comprensión;
- son sintéticos; exponen claramente los conocimientos básicos de la materia.

Un manual ofrece información del tipo:

- Métodos y técnicas
- Estado actual de la cuestión
- Resultados de la investigación
- Exposición de teorías

Según la terminología de la norma UNE 50-113-91/2, cuando una obra presenta de la forma más completa y sistemática una materia, no se la conoce como manual sino como *tratado*. Los **tratados** desarrollan en toda su extensión el tema, de forma erudita, no didáctica. No son compilaciones de la literatura existente sobre la materia, sino que además hacen una evaluación crítica de la misma. Por su complejidad, los tratados suelen ser obras de varios autores.

Los manuales se puede clasificar según su:

- **Autor:** un solo autor o varios, siempre serán especialistas en la materia.
- **Función:** docente, de difusión práctica como, por ejemplo, manual de primeros auxilios.
- **Grado de especialización:** generales o específicos.

3.5.2. Selección de recursos

Todas las materias disponen de algún que otro manual publicado. Dada la imposibilidad de dar cuenta de todos ellos, proponemos la búsqueda en los catálogos de bibliotecas según materia.

- **José López Yepes** (coord.) (1996). *Manual de información y documentación*. Madrid: Pirámide.
- *Manual de contabilidad financiera*. Cizur Menor (Navarra): Aranzadi, 2006.
- **Arturo Martín Vega** (1995). *Las fuentes de información*. Gijón: Trea.
- Manualesgratis.com, sobre manuales de informática.
- **Lluís Puig i Ferriol y otros** (2000-2001). *Manual de derecho civil*. Barcelona: Marcial Pons.

3.6. Guías

3.6.1. Definición y características

Las **guías** son obras de consulta que indican el funcionamiento de alguna actividad y organismo; suelen incluir indicaciones diversas para información de los usuarios que las manejan. Esta información puede referirse a una institución, a la actividad de un servicio, al conjunto de abonados de una entidad, a los fondos de uno o varios archivos, etc.

Hay que tener muy en cuenta que no todos los documentos que van encabezados por la palabra *guía* en el título son verdaderas guías. Como ocurre tantas veces, lo que define el género del documento no debe ser el título, sino el contenido de la obra.

Ejemplo

Las famosas Páginas Amarillas o Blancas de Telefónica, conocidas popularmente como guías telefónicas, son de hecho directorios personales.

La función de las guías es informar u orientar sobre el uso, conocimiento o funcionamiento de algo, ya sea objeto, ciudad o materia. Según la norma ISO 5127/2 (1983), una guía debe contener información suficiente para poder iniciar una operación u obtener un conocimiento.

Tipos de guías:

- Guías urbanas o callejeros
- Guía del ocio
- Guías turísticas
- Guías de viajes
- Guías de museos, archivos, universidades, etc. Por ejemplo, *Guía del Louvre*
- Guías de horarios de ferrocarril
- Guías de programas. Por ejemplo, *Guía visual de Linux*

3.6.2. Selección de recursos

- **Guía del ocio de Madrid**
- **Guía del ocio de Barcelona**
- **ICEX. Guías de negocio y mercados**
- **Universidad de León. Guía para estudiantes extranjeros**
- **Biblioteca de la UOC**

Consultando la biblioteca de la UOC, disponemos de muchas guías (también llamadas *tutorials*) elaboradas por la propia biblioteca, explicando el funcionamiento de algunas bases de datos y programas, como *Guía de Refworks*.

3.7. Estadísticas

3.7.1. Definición y características

Según la definición del Diccionario de la Lengua Española, de la Real Academia, la estadística es: “El estudio de los datos cuantitativos de la población, de los recursos naturales e industriales, del tráfico o de cualquier otra manifestación de las sociedades humanas”.

Las **estadísticas** son obras que recopilan datos numéricos; particularmente, se aplican a los hechos sociales y económicos, como demografía (nacimientos, matrimonios, defunciones), trabajo, empleo, vivienda, materias primas, economía (macromagnitudes, importación, exportación), etc.

En cuanto al soporte, la difusión de las estadísticas ha cambiado mucho; del soporte en papel pasamos al soporte digital e Internet. El primer cambio se debió a la informatización de los organismos oficiales, lo que permitió una consulta más fácil a los investigadores; el segundo fue la aparición de los disquetes y CD-Rom; esto permitió la consulta de las bases de datos o de una parte de ellas fuera de las agencias estadísticas. Pero la revolución definitiva ha sido Internet. Actualmente, desde cualquier ordenador se puede consultar la estadística de cualquier país o tema, aunque el servidor de la agencia esté en la otra punta del mundo. Un tipo de información que, hasta hace poco, estaba limitada a especialistas se ha puesto al alcance del público en general.

Las estadísticas se han convertido en una herramienta indispensable en toda actividad, puesto que todos los estudios, análisis o tomas de decisión tienden a cuantificarse. Pero, para que las estadísticas sean útiles, deben reunir una serie de características:

- **Actualización periódica.**
- **Fiabilidad y objetividad** de los datos. La fiabilidad depende del productor; por eso es importante conocer quién elabora los datos.
- **Continuidad temporal** (series) para que se puedan hacer análisis de los datos de diferentes años con el fin de compararlos con los producidos por diversas fuentes, para lograr una información más objetiva.

Las estadísticas exigen tiempo de realización, por lo que se publican con meses o incluso años de retraso.

3.7.2. Clasificación

La clasificación de las estadísticas por tipología se puede establecer según los criterios siguientes:

a) Procedencia del productor

- **Internacionales:** ONU, Eurostat, FAO, FMI, OCDE...
- **Nacionales,** elaboradas por organismos nacionales: INE.
- **Oficiales:** producidas por las administraciones públicas de un país, tienen carácter legal a todos los efectos, y los ciudadanos están obligados a contestarlas (censo, padrón, etc.).
- **Privadas:** las producen las empresas, asociaciones o entidades (bancos, cámaras de comercio).

b) Cobertura geográfica

- **Internacionales,** si la información corresponde a varios países.
- **Nacionales,** cuando los datos se refieren a un solo país.
- **Autonómicas** o regionales.
- **Locales.**

c) Información contenida

- **Estadísticas primarias,** las que se elaboran directamente a partir de la toma y la recopilación de datos. Son los organismos oficiales y las entidades quienes las procesan a partir de los datos de su actividad: *Anuario de comercio exterior* de la Dirección General de Aduanas, o bien haciendo expresamente una operación de campo. Si se incluye toda la población, la operación se llama censo. Si sólo es un conjunto de ella (muestra), se denomina encuesta.
- **Estadísticas secundarias** son aquellas que se elaboran a partir de la extracción de datos tomados, elaborados o adaptados de las estadísticas primarias. Son las que se encuentran en enciclopedias, periódicos y otras publicaciones. En toda elaboración estadística siempre se agregan datos (por ejemplo, datos del distrito o de sección censal, o actividad profesional concreta), pues nunca se pueden publicar datos individuales. Las estadísticas secundarias se obtienen en general con un mayor grado de agregación (municipio, provincia, o grandes sectores de actividad).

Diferencia entre censo y padrón

El **censo** lo realiza el INE cada diez años, pues se trata de una operación muy costosa (el próximo censo español se hará en el 2011). Y el **padrón** continuo lo recopilan todos los ayuntamientos, y los datos los elabora y revisa el INE cada año.

- **Reservadas**, son las que no se publican porque se consideran confidenciales o porque tienen escaso interés para justificar el gasto que exige su edición.

d) Según la materia que abarquen

- **Generales**; su información abarca muchos sectores. Son escasas por la dificultad de recogida de datos y elaboración que plantean, además de los medios que exigen para que se puedan confeccionar; no obstante, son los organismos internacionales quienes las elaboran, por ejemplo el Statistical Yearbook, de la ONU.
- **Especializadas**; se refieren a un solo sector de actividad o campo de interés. Son las más abundantes, así como las de mayor demanda por parte de los usuarios.

3.7.3. Organismos productores

Los **organismos productores de estadísticas** son entidades que recopilan, procesan y distribuyen datos estadísticos.

Puede tratarse de entidades oficiales plenamente dedicadas a esta función: Eurostat, Instituto Nacional de Estadística (INE), Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), etc.; entidades oficiales que producen estadísticas, aunque esta no sea su actividad principal (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos –OCDE–, ONU, etc.), o bien entidades privadas (asociaciones profesionales, cajas de ahorro, empresas de marketing, etc.).

El organismo oficial por excelencia es la agencia estadística central de cada país, que en España es el Instituto Nacional de Estadística (INE). El INE es la agencia de la Administración central dedicada exclusivamente a recopilar, gestionar y difundir datos estadísticos. Además, sirve de enlace con otras agencias similares de ámbito supranacional o internacional.

Al igual que hay diferentes niveles de la Administración (estatal, autonómica y local), existen diferentes niveles de estadísticas oficiales. El INE recopila datos a diferentes niveles de “desagregación territorial”: nacional, autonómico, provincial, local. Es el órgano coordinador del Sistema Estadístico Español, que incluye a los ministerios –que también producen estadísticas oficiales–, institutos de estadística autonómicos, etc.

Actualmente, casi todas las comunidades autonómicas tienen una agencia. Por ejemplo, en Cataluña, el Institut d’Estadística de Catalunya (Idescat). Las administraciones locales son también importantes centros de producción, pero

sólo los ayuntamientos más importantes se pueden permitir el lujo de disponer de un departamento de estadística o de una unidad similar propia, como por ejemplo el Departamento de Estadística del Ayuntamiento de Barcelona.

Muchos otros organismos españoles producen estadísticas, siendo quizá el más conocido el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), entidad oficial encargada de archivar y difundir encuestas de opinión y estudios similares. Su sitio web define esta misión como el estudio científico de la sociedad española.

Una de las agencias internacionales más importantes es Eurostat, el instituto estadístico de la Unión Europea, que realiza un importante trabajo de armonización de las estadísticas de los diferentes países europeos. Existen también diferentes asociaciones regionales (por ejemplo, la OCDE) y una larga nómina de entidades sectoriales –como por ejemplo el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Unesco, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de la Salud (OMS), etc., que recopilan y difunden datos estadísticos dentro de su ámbito de actuación.

3.7.4. Selección de recursos

- **Acceso integrado a estadísticas de Estados Unidos (GovStat Project)**
- **Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)**
- **Fondo Monetario Internacional (FMI)**
- **International Statistical Yearbook (ISY).** Permite el acceso a directo a distintas bases de datos internacionales y nacionales. Incluye información sobre estadísticas generales, cuentas nacionales, industria, etc. Se actualiza anualmente.
- **Instituto Nacional de Estadística (INE). Sistema Estadístico Nacional**
- **Institut d'Estadística de Catalunya (Idescat)**
- **Naciones Unidas (ONU), División Estadística**
- **Organización Internacional del Trabajo (OIT)**
- **Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)**
- **Statistic Office of the European Communities (Eurostat)**

3.8. Fuentes geográficas

3.8.1. Definición y características

Las **fuentes de información geográficas** se emplean para responder a necesidades informativas relacionadas con la localización o descripción de lugares, sean de la cobertura que sean. Permiten obtener datos de localización acerca de un lugar determinado: país, región, localidad, etc. Por lo general, son obras en las que prima el componente gráfico, donde las imágenes suelen ser más importantes que los textos, dada la información que facilitan.

Las obras más habituales de este tipo de fuentes son los mapas, planos y callejeros, los atlas, las guías geográficas, los denominados “estado del mundo”, los diccionarios geográficos, las enciclopedias generales, los servidores de información geográfica y las fuentes institucionales de información geográfica:

- **Mapas.** Son fuentes de información geográficas básicas que contienen representaciones gráficas o geográficas más o menos detalladas de un área.
- **Planos.** Son equivalentes a los mapas; por una parte, pueden ser considerados mapas con un mayor nivel de detalle o escala y, por otra parte, se entiende también como plano la imagen esquematizada de un lugar, ya sea para destacar su relieve, hidrografía, comunicaciones o cualquier otro aspecto.
- **Callejeros.** Son mapas o planos en los que se representa la ordenación urbana de una determinada localidad.
- **Atlas.** Son la fuente de información geográfica más común, obras formadas por conjuntos de mapas, planos e, incluso, callejeros. El contenido y la precisión de los atlas dependerá de la intención de sus editores, ya que pueden abarcar toda la tierra, un determinado continente, país, región, etc., así como ser más generales u ofrecer escalas muy detalladas de las diferentes áreas recogidas.
- **Guías geográficas.** Son un fuente importante para obtener información sobre un país o área, ya que proporciona su historia, geografía, costumbres, cultura, turismo, etc. Estas guías pueden difundirse bajo la forma de libros, folletos, CD-Rom o como páginas web.

- **Los estados del mundo.** También llamados *facts*, son fuentes de información que recogen todos los datos relativos a un país en un momento concreto. Son de sumo interés porque reúnen información histórica (acontecimientos principales, bandera, himno, etc.) y geográfica (extensión, clima, etc.), junto a datos de actualidad (gobierno, población, economía, etc.).
- **Diccionarios geográficos, o *gazetteers*.** Son obras en las que se disponen los topónimos en orden alfabético. Ofrecen información de cada uno de los lugares incluidos e, incluso, mapas o ilustraciones.
- **Servidores de información geográfica.** Son otro excelente recurso para recuperar datos o imágenes sobre un país o área determinada. Por lo general, presentan diferentes categorías: información sobre lugares, mapas, datos turísticos, etc.
- Fuentes institucionales de información geográfica, por ejemplo, los organismos especializados como:
 - **Centro Nacional de Información Cartográfica**
 - **Directorio Cartográfico de España**
 - **En Cataluña: Institut Cartogràfic de Catalunya**
 - **Instituto Geográfico Nacional**

Lectura recomendada

Ámbito español: *El estado del mundo* de la editorial Akal.

Ámbito internacional: Destaca el *CIA world fact book*.

Ejemplo

Como ejemplos destacados de servidores de información geográfica, están Mapquest, The Virtual Tourist o Geographic.

La utilización de este tipo de fuentes requiere un cierto conocimiento de la terminología y vocabulario específico; saber interpretar la simbología de la que se sirven para mostrar las informaciones, y dominar las estrategias específicas de búsqueda ya que son distintas a las que se utilizan en otro tipo de fuentes de información.

Es importante tener en cuenta, en este tipo de fuentes, la autoría de la que, por lo general, se ocupan los organismos oficiales. La actualización es fundamental, así como la calidad de los materiales gráficos.

3.8.2. Selección de recursos

- **Callejero de las páginas amarillas**
- **Catálogo de guías de viajes.** Geoplaneta (turismo, viajes, callejeros, planos y atlas).
- **Encarta_Mapas. Map of the World.** Mapas de todas las zonas del mundo.
- **Mapas Mundi.** Mapas físicos e históricos del mundo, callejeros y otras informaciones geográficas.
- **Mapas**
- **Maps Collection.** Contiene mapas del mundo, divididos por continentes, países e incluso mapas históricos.
- **National Geographic**

3.9. Fuentes biográficas

3.9.1. Definición y características

Las **fuentes de información biográfica** son las obras que ofrecen información sobre una persona. El hecho que se hallen publicados en alguna obra significa que son personas más o menos famosas.

Son fuentes biográficas las biografías, autobiografías, memorias, diarios, epistolarios, repertorios biográficos, diccionarios biográficos, bio-bibliografías y las hagiografías:

- **Biografías.** Relatan la vida de una persona; están escrita por otra persona que la biografiada.
- **Autobiografías.** La persona escribe sobre sí misma. Son obras a medio camino entre la historia y la literatura. Por ejemplo, la autobiografía de Albert Einstein.
- **Memorias.** La persona escribe sobre los recuerdos de su vida, hechos en los que ha participado o de los que ha sido testigo.
- **Diarios.** La persona escribe su devenir diario; suelen ser muy intimistas y emotivos.
- **Epistolarios.** Son las cartas que ha escrito y recibido el personaje. En este tipo de fuente, también se incluyen los libros de entrevistas y conversaciones mantenidas por él.
- **Diccionarios biográficos.** Ordenan la información alfabéticamente, bajo algún tipo de criterio unificador, como el país, profesión, misma época, etc. En esta categoría, destacan los *Quién es quién* o *Who is who*, que son repertorios de personajes de una misma profesión o nacionalidad del mundo contemporáneo. La primera edición del *Who is who* era inglesa, del año 1849.
- **Hagiografías.** Son vidas de santos y santas, muy utilizados en historia eclesiástica.

La función de las fuentes bibliográficas es proporcionar información sobre una persona: vida, obra, contexto geográfico e histórico.

Para buscar información sobre una persona, además de estas fuentes biográficas, podemos consultar obras de referencia y publicaciones seriadas que también son de mucha utilidad en estos casos (enciclopedias, diccionarios, publicaciones periódicas, manuales, directorios etc.). Dado que estas últimas se tratan en apartados propios y su finalidad no es exclusivamente biográfica, nos centraremos en las fuentes propiamente biográficas.

Consulta

- En una enciclopedia podemos consultar la reseña biográfica, más o menos extensa, de personajes famosos, habitualmente difuntos. Por ejemplo: *Gran enciclopedia catalana*, *Britannica online*.
- Los diccionarios proporcionan noticias cortas y sintéticas sobre el personaje. Por ejemplo: *Diccionario enciclopédico abreviado Espasa*.
- Los periódicos nos informan de los personajes más actuales, como por ejemplo, personajes del mundo político en periódicos de difusión nacional (por ejemplo, *El País*) o del mundo económico (por ejemplo, *Expansion*).
- Los manuales son una gran fuente de información para personajes históricos y de la literatura. Por ejemplo: *Manual de literatura de 2.º de bachillerato*.
- Los directorios proporcionan información actualizada de grupos de investigación. Por ejemplo: Directorio de investigadores americanistas del CSIC o su dirección y teléfono con las Páginas blancas de Telefónica.

Elaboramos una tabla con la tipología propuestas por Isabel Villaseñor:

| Un solo personaje | | Más de un personaje |
|--|--|---|
| Biógrafo y biografiado son la misma persona: | Biógrafo y biografiado son distintas personas: | Repertorios biográficos: |
| Autobiografía Memorias Diarios Epistolarios | Biografía Hagiografías | Diccionarios biográficos o <i>Who is who</i> Directorios tipo listín telefónico |

A su vez, cada una de ellas se podría tipificar por:

- Nacionalidad del personaje

Ejemplo

Quién es quién en las letras españolas.

- Profesión

Ejemplo

Biografías de físicos.

- Sexo

Ejemplo

Escritoras en lengua española

3.9.2. Selección de recursos

1) Generales

- **Biografías y vidas.** Buscador de biografías en castellano que incluye miles de registros con personajes famosos, históricos y actuales. Podemos realizar la búsqueda por “apellidos, nombre” o por “palabra clave”. Efemérides, curiosidades históricas, personajes destacados, galería fotográfica, y por supuesto, biografías.
- **Biographical dictionary.** Este diccionario bibliográfico permite realizar la búsqueda por orden alfabético, nombre, categoría, nacionalidad o mediante formulario.
- **Biography.** Página web de contenido principalmente americano donde encontraremos pequeñas reseñas biográficas que nos mostrarán aspectos concisos e importantes de la biografía del personaje, siendo así esta url una de las más recomendadas para las consultas de este tipo. La búsqueda se puede realizar por “search”, “schws” (categorías temáticas), “videos”...
- **Buscabiografías.** Este recurso en castellano ofrece reseñas claras y extensas y, como nota de interés, diremos que añade a cada registro la URL de donde se ha tomado la información. Usa un motor de búsqueda en el que hemos de introducir el nombre del personaje. La información es reducida para personajes generales, pero algo más extensa si se trata de anglosajones. Ofrece dos secciones interesantes: “tal día como hoy nació...” y “efemérides”.
- **Quién es quién**

Ejemplo

Instituto Nacional del Libro (1969). *Quién es quién de las letras españolas* [texto impreso]. Madrid: Instituto Nacional del libro español.

2) **Temáticas.** Fuentes temáticas son aquellas que centran su estudio en personajes de una disciplina concreta. En los ejemplos siguientes el tema es Escritoras:

- **Escritoras y pensadoras europeas**
- **Escritoras.** Directorio biográfico que proporciona información por escritoras y sus libros. La búsqueda se puede realizar por orden alfabético, libros.
- **Páginas web de escritores**
- **Premio Nobel**

- **Premios Nobel.** Se recogen datos biográficos sobre todos aquellos que han sido galardonados con el premio Nobel.

3) Páginas web de personajes

- **Astro cosmo Albert Einstein**
- **Bette Davis the official web site**
- **Doris Lessing a restrospective**

Páginas web de personajes

La autoría de estas webs es muy diversa: periodistas, *fans*, *managers*, etc. Para evaluar la calidad de estas fuentes, habrá que aplicar los parámetros estudiados en el módulo "Descripción y evaluación de fuentes de información" de esta asignatura.

4. Fuentes de información bibliográficas

Las **fuentes de información bibliográfica** son los instrumentos que nos permiten acceder a monografías, publicaciones seriadas, artículos científicos, tesis doctorales, comunicaciones, informes y otros documentos editados a través principalmente de los catálogos, las bibliografías nacionales y comerciales, los repertorios bibliográficos y las bases de datos.

4.1. Catálogos de bibliotecas

4.1.1. Definición y características

Actualmente, miles de bibliotecas están accesibles por la Red, permitiendo el acceso a sus páginas web. Son un universo de información en formato electrónico que ofrece información sobre sus servicios y sus catálogos a cualquier hora del día o de la noche.

Estas páginas web contienen abundante información, no sólo sobre catálogos informatizados sino también sobre otros recursos externos a la biblioteca; entre las prestaciones más comunes, están el acceso a artículos de revistas, obras de referencia, bases de datos, etc. Son servicios de información integrados en una sola interfaz que van a permitir al usuario localizar y acceder a la información de una forma fácil y autónoma, a la vez que ofrecen asistencia al usuario.

El catálogo de la biblioteca viene a ser el principal inventario de los fondos contenidos en una institución, ya que recoge no sólo las colecciones de registros bibliográficos de todos los documentos que se encuentran en su haber, sino también colecciones especiales, vídeos, mapas, CD-Rom, a la vez que sirve de portal para la búsqueda de recursos electrónicos, colecciones digitales y bases de datos remotas. Además, son excelentes fuentes de información bibliográfica de carácter referencial que recopilan e indizan los fondos de una biblioteca o centro de documentación por medio de un documento secundario.

Los **catálogos públicos de acceso en línea**, conocidos también como OPAC, son los catálogos automatizados a los que el usuario puede acceder sin necesidad de intermediarios.

La norma UNE 50-113-91-/2 define catálogo como “documento secundario que registra y describe documentos reunidos de forma permanente o temporal”. Cuando hablamos de catálogos nos referimos, pues, a la descripción de un conjunto de documentos que forman parte de una colección, ya sea una biblioteca, una editorial, una librería...

García Caro define el catálogo en línea como:

“El instrumento que permite al público acceder y consultar, de forma interactiva, los materiales que forman la colección de la biblioteca a través de un terminal de ordenador, ya esté situado en la propia biblioteca o, utilizando las redes de telecomunicaciones, desde un terminal remoto”.

C. **García Caro** (1994). “Los catálogos en línea de acceso público (OPAC)” (pág. 419-431).

Los objetivos del catálogo son:

- a) Identificar y localizar físicamente las obras.
- b) Coordinar y orientar la catalogación entre bibliotecas con el fin de:
 - Compartir registros.
 - Elaborar catálogos colectivos.
 - Realizar el préstamo interbibliotecario.
 - Permitir la consulta de los catálogos mediante web.
- c) Conocer y controlar los fondos de una biblioteca.
- d) Recuperar la información de una colección determinada, un autor, ediciones, etc.
- e) Proporcionar información sobre el fondo bibliotecario: número de ejemplares, años disponibles, obras reservadas, reproducción de documentos, sumarios de revistas, obras en préstamo, realización de reservas, etc.

La aparición de la World Wide Web ha permitido que la mayoría de los catálogos sean accesibles en línea, con prestaciones diferentes. Ello representó una verdadera revolución en el campo de las bibliotecas, ya que en muchas de ellas los catálogos están pasando de ser únicamente bases de datos bibliográficas a proporcionar el texto completo de numerosos documentos como publicaciones periódicas, revistas-e, *e-books*, obras referenciales, sitios web, recursos-e... De esta forma, la consulta de los catálogos se ha simplificado muchísimo a través de las diferentes opciones del catálogo.

En estos momentos, se puede buscar en el catálogo de una biblioteca la referencia de una monografía o artículo de una revista, visualizar información bibliográfica sobre este documento, conocer cuál es su ubicación física y ver si está disponible para el préstamo. Y por medio de algunas bibliotecas digitales podremos acceder al texto completo en el mismo instante.

Las últimas tendencias apuntan hacia el Opac-Portal, como explica María Victoria Játiva Millares, u Opac Extendido, como lo define Tomás Saorín.

Játiva Millares define el Opac-portal como el punto de entrada común a diferentes recursos e informaciones que ofrece la Red, organizados de tal forma que el usuario pueda localizar la información que necesita sin necesidad de salir del sitio web. Por su parte, Saorín lo explica como un servicio desarrollado en los nuevos SIGB extendidos, que amplían sus funciones y servicios a la red y al ámbito digital. En definitiva, el portal de la biblioteca se convierte en el portal de acceso a recursos y servicios informativos de forma organizada de tal forma que el usuario pueda localizar la información que necesita sin salir del sitio web.

Lectura recomendada

M.^a V. Játiva Millares (noviembre-diciembre, 2002). "Opac-portal: una nueva forma de ofrecer los recursos y servicios de la biblioteca". *El Profesional de la Información* (vol. 11, núm. 6, pág. 442-453).

4.1.2. Selección de recursos

1) Directorios nacionales

- **Bibliotecas españolas y de todo el mundo**
- **Bibliotecas públicas del Estado**
- **Bibliotecas universitarias españolas**

2) Directorios internacionales

- **Libdex**
- **The National Libraries of Europe. Red de bibliotecas nacionales europeas**

3) Catálogos de bibliotecas

- **Biblioteca Nacional Española.** Por medio del catálogo bibliográfico de la Biblioteca Nacional podemos consultar la bibliografía nacional española. Contiene las descripciones bibliográficas de: libros modernos publicados a partir de 1831; libros antiguos, folletos y hojas impresas hasta 1830; libros y documentos manuscritos; revistas y periódicos; dibujos, grabados y fotografías; mapas y planos; videgrabaciones; partituras y grabaciones sonoras. La búsqueda puede realizarse por búsqueda sencilla (palabra clave, listado bibliográfico o exacta) y búsqueda avanzada por todos los campos, autor, título, materia, colección, notas, ISBN, ISSN, y limitar por fecha de publicación.
- **British Library**
- **Biblioteca Nacional Francesa**
- **Biblioteca Universidad de León**

- Biblioteca de la Complutense
- Biblioteca de Sevilla
- Biblioteca de la UOC

Ejemplo de consulta del catálogo de la biblioteca de la UOC

Desde el catálogo de la UOC se puede consultar el fondo bibliográfico de la UOC, la bibliografía recomendada de las asignaturas y las fuentes de información de suscripción de la biblioteca mediante el buscador de recursos electrónicos MetaLib (búsqueda simple | búsqueda avanzada).

Consulta catálogo de la biblioteca de la UOC

The screenshot displays the UOC library website interface. At the top, there is a navigation bar with the UOC logo, the word 'Biblioteca', and a user status indicator 'Usuario sin validar'. Below this is a search bar with a dropdown menu set to 'Catálogo' and a search button. The main content area is divided into several sections:

- NOVEDADES:** A section with a 'RSS' icon and 'NOTICIAS DE INTERÉS' sub-section. It lists recent news items with dates and titles.
- MONOGRÁFICO:** A section with a '+ Monográficos' link and the title 'Gestión cultural'.
- SERVICIOS:** A section with a '+ Información' link and 'Acceso a los servicios que ofrece la Biblioteca.' It lists various services like 'La biblioteca responde', 'Servicio de Obtención de Documentos (SOD)', 'Préstamo', 'Distribución de sumarios de revistas UOC', and 'Refworks'.
- WEBS DE PRODUCCIÓN CIENTÍFICA:** A section listing scientific production websites like 'Manuel Castells', 'Publica en el RECERCAT', etc.
- INFORMACIÓN GENERAL:** A section with a '+ Información' link and 'Información sobre quiénes somos, memoria, publicaciones, proyectos, donaciones y datos de uso.'
- CATÁLOGO - BÚSQUEDA DE LIBROS:** A section with a '+ Información' link and 'Consulta el Fondo bibliográfico de la Biblioteca de la UOC y la bibliografía recomendada de cada asignatura. [Más](#)'.
- BUSCADOR DE RECURSOS ELECTRÓNICOS:** A section with a '+ Información' link and 'Consulta las fuentes de información de suscripción de la Biblioteca mediante el Buscador de recursos electrónicos (búsqueda simple | búsqueda avanzada)'. It lists 'Acceso directo a:' 'Bases de datos', 'Revistas', 'Libros electrónicos', and 'TFC's'.

At the bottom of the page, there is a search bar with the text 'Búsqueda simple' and 'Búsqueda de documentos sobre el tema que te interese'. Below the search bar, there is a section for 'Búsqueda simple' with a 'Vídeo de ayuda [36"]' link. The search interface includes a search input field, a 'Ir' button, and a list of thematic groups for selection:

- Grupos de recursos:**
 - Multidisciplinar
 - Ciencias sociales: Derecho, ciencias políticas, ...
 - Humanidades y lenguas: Humanidades, lenguas y Asia.
 - Referencia
 - Ciencias de la salud: Psicología, medicina, ...
 - Ciencias puras: Matemáticas, ciencias ...
 - Información y comunicación: Documentación, comunicación ...
 - Catálogos
 - Ciencias de la educación: Educación, psicopedagogía.
 - Economía y empresa: Empresariales, ADE, ITM, ...
 - Tecnologías: Informática, ...
 - Repositorios - Buscadores...

The footer contains the text 'Powered by MetaLib', 'Desactiva la auto actualización | Declaración de accesibilidad y exención de responsabilidad', and 'Copyright © 2009 - Biblioteca de la UOC'.

4.2. Catálogos colectivos

4.2.1. Definición y características

Los catálogos colectivos surgen del esfuerzo cooperativo que las bibliotecas realizan con el objetivo de crear un único catálogo que reúna el fondo de todas las instituciones que lo integran. Su objetivo final es poner en común el

registro de las colecciones que lo conforman y permitir la consulta simultánea del fondo de más de una biblioteca o más de un centro de documentación. Ello requiere un trabajo de normalización y aplicación conjunto.

Las características más importantes de estos catálogos son: la actualización y la accesibilidad. Este tipo de catálogos tiene que ofrecer información de los fondos lo más actualizada posible, y que ésta sea fácilmente accesible para los usuarios que la consultan. Esto tiene una doble ventaja:

1) La estrategia de búsqueda que se realiza se lleva a cabo consultando el fondo de varias bibliotecas al mismo tiempo.

2) La interfaz de consulta es única.

Los catálogos colectivos, si bien supusieron una innovación tecnológica, actualmente presentan una serie de problemas derivados de su propia naturaleza y concepción, porque estos catálogos colectivos se consultan en línea, pero no se actualizan de forma simultánea.

El proceso habitual, en la mayoría de ellos, es que de forma periódica cada centro envía a la unidad central de proceso los datos correspondientes a la descripción de los fondos y las localizaciones, información que luego es consultable desde la interfaz correspondiente. Esto conlleva una serie de inconvenientes, puesto que esas actualizaciones, aunque se hacen con una periodicidad regular, suelen distanciarse varios meses, lo que conlleva que las catalogaciones no estén disponibles en el catálogo colectivo hasta bastante tiempo después de que realmente lo estén en la biblioteca de origen.

Por otra parte, tampoco suelen contener una herramienta que, al volcar los datos, evite los duplicados de catalogaciones que se encuentran accesibles en varios centros. Sería necesario, en este caso, disponer de un procedimiento que no sólo permitiera evitar dichas duplicaciones, sino que sea el propio catalogador quien decida la descripción bibliográfica que más le interesa, dependiendo de su calidad o de si es más o menos completa la información que ofrece.

Estas dos cuestiones, junto con otras que veremos en el punto siguiente, han propiciado un nuevo paso adelante en cuanto a la gestión interbibliotecaria en nuestro país. Son las redes bibliotecarias, donde el usuario, en última instancia, es el verdadero beneficiado de los nuevos servicios.

4.2.2. Selección de recursos

Los catálogos colectivos se pueden clasificar atendiendo a varios criterios: por tipología de bibliotecas, por ámbito geográfico, por compartir el mismo programa o por el tipo de documentos que recogen.

1) Por tipología de bibliotecas

- **Catálogo colectivo de la Red de Bibliotecas del CSIC**
- **Catálogo de las Bibliotecas Públicas del Estado**
- **Rebiun. Red Española de Bibliotecas Universitarias**

2) Por ámbito geográfico

El contexto geográfico puede alcanzar desde algo tan general como un país a una provincia, pasando por las comunidades autónomas.

- **Catálogo Colectivo de las Universidades de Cataluña (CCUC).** Este catálogo cuenta con dos millones de títulos correspondientes a monografías, revistas, mapas, discos, vídeos, CD-Rom, disquetes, etc., y 8.000 revistas y libros electrónicos con acceso al texto completo. La consulta se puede hacer en catalán, castellano e inglés. El CCUC se inició en 1996 y está gestionado por el Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya. Actualmente, contiene 34 instituciones diferentes.
- **Madroño. Consorcio de las Universidades de la Comunidad de Madrid y de la UNED para la Cooperación Bibliotecaria.** El Consorcio tiene como objetivo fundamental mejorar la calidad de los servicios bibliotecarios, a través de la cooperación interbibliotecaria, con la finalidad de compartir recursos catalográficos y establecer el catálogo colectivo de las universidades de la Comunidad de Madrid: Universidad de Alcalá de Henares, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Carlos III de Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Universidad Politécnica de Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Universidad Rey Juan Carlos.

3) Por compartir el mismo programa

- **Red Universitaria Española de Catálogos Absys (RUECA).** Desde esta dirección, se puede acceder a los catálogos de las universidades españolas cuyas bibliotecas emplean el sistema de gestión ABSYS (Castilla-La Mancha, Jaén, La Laguna, Las Palmas de Gran Canaria, La Rioja, Murcia, Pontificia de Comillas y Centro Universitario Francisco de Vitoria). Este catálogo permite visualizar el estado actual del registro mediante un enlace, desde el catálogo colectivo hasta el catálogo de la propia biblioteca que posee el registro concreto.

4) Por el tipo de documentos que recogen

- **Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español.** Este catálogo tiene como objetivo el inventario y la descripción del patrimonio bibliográfico depositado en las bibliotecas españolas, públicas o privadas. Sus registros describen en su mayor parte distintas ediciones de obras impresas

entre los siglos XV y XX, así como información sobre los ejemplares concretos de dichas ediciones depositados en cerca de 500 bibliotecas.

- **Catálogo Colectivo Español de Publicaciones Periódicas.** Catálogo mantenido, actualizado y coordinado por la Biblioteca Nacional, por lo que forma parte del catálogo general de esta institución, ARIADNA.
- **DOCUMAT. Catálogo colectivo de publicaciones periódicas del área de matemáticas.** La red DOCUMAT está integrada por 18 bibliotecas universitarias y científicas.
- **MECANO. Catálogo colectivo de hemerotecas españolas de ingeniería, informática y tecnología.** Se constituye como una red de bibliotecas orientada a proporcionarse entre sí, de manera rápida y eficaz, fotocopias de artículos de revistas o ponencias en congresos, existentes en las bibliotecas de la Red.

4.3. Bibliografías nacionales

4.3.1. Definición y características

En el Congreso Internacional sobre Bibliografías Nacionales, organizado por la UNESCO en 1977, se definió la bibliografía nacional como “el conjunto de registros que componen la producción bibliográfica de un país en todas sus lenguas oficiales, en soporte papel o en otros tipos de soporte, y que aparecen publicados regularmente en un organismo oficial o en un organismo autorizado oficialmente”.

De esta definición se extrae su posible carácter plurilingüe y los diferentes tipos de publicaciones que pueden incluir:

- Las publicaciones registradas con ISBN (monografías).
- Las publicaciones registradas con ISSN (publicaciones seriadas).
- Las publicaciones oficiales (procedentes de la Administración pública).
- La denominada literatura gris (tesis, actas de congresos y seminarios, documentos de trabajo).
- Las publicaciones editadas fuera de los canales ordinarios de difusión.
- Las publicaciones no textuales (mapas, partituras musicales y películas).

Las bibliografías o repertorios bibliográficos se definen como obras de referencia secundarias que se utilizan para localizar la información de textos escritos que contienen otras fuentes primarias como libros, revistas, ordenados siguiendo un sistema preestablecido, sin tener en cuenta el material que los soporta.

Los objetivos de las bibliografías nacionales son:

- Informar sobre lo escrito acerca de una cuestión o lugar, o por una o varias personas, etc.
- Identificar un texto, es decir, verificar su existencia y autenticidad de los datos que lo individualizan: nombre de autor, título, pie de imprenta, extensión...
- Localizar dichos materiales en las bibliotecas donde puedan estar, con lo que la bibliografía se convierte en un elemento no sólo de identificación, sino también de localización.
- Servir como instrumento para el incremento del fondo de una biblioteca (adquisiciones, acceso).
- Servir de inventario de la producción intelectual recopilada mediante el registro de obras publicadas en esa área del conocimiento.
- Elaborar instrumentos para el servicio de referencia, como listas selectivas.
- Servir como modelo para catalogación y clasificación.

La función de las bibliografías es facilitar el trabajo intelectual, convirtiéndose en el instrumento universal de control de las informaciones, mediante la investigación, identificación, descripción y clasificación de los documentos escritos. Además, identifican y reúnen los textos publicados (o parte de ellos) sobre una cuestión en un periodo de tiempo determinado, con la finalidad de informar del fondo existente en esta temática.

Las **bibliografías** reúnen todas las publicaciones que existen sobre una materia o un autor determinado, independientemente del lugar donde estén depositadas (es decir, sin tener en cuenta en qué biblioteca o centro se encuentran).

Las bibliografías proporcionan los siguientes datos identificativos de las obras:

1) En las **monografías**: nombre del autor o los autores, título, número de edición, editorial, formato y número de páginas. A veces, se puede incluir el precio.

2) En las **publicaciones periódicas**: nombre del autor o los autores, año de publicación, título del artículo y localización del artículo dentro del documento fuente, es decir, de la publicación periódica o revista donde está publicado (título de la revista, volumen, número, mes, año de publicación y número de páginas).

La **Bibliografía Nacional** es el mejor instrumento para asegurar el registro del patrimonio de la edición nacional y conseguir un control bibliográfico eficaz.

Las bibliotecas nacionales deben trabajar en cooperación con otros organismos, pero tendrán la responsabilidad de coordinación y aplicación de las normas. El conjunto de las bibliografías nacionales constituye la Bibliografía Internacional, en el contexto del Control Bibliográfico Internacional (CBU), concepto establecido por La IFLA y aceptado mundialmente.

La IFLA (International Federation of Library Associations and Institutions) contiene una sección sobre bibliografías.

Las bibliografías nacionales entran de lleno en el programa CBU, cuyo objetivo es crear un sistema mundial de control e intercambio de los registros bibliográficos para que se pueda facilitar, a escala mundial, una forma internacionalmente aceptable, el suministro de datos bibliográficos de todas aquellas publicaciones que se realizan en el mundo.

El control bibliográfico presupone la existencia de una Agencia Bibliográfica Nacional, organismo que se encargaría de hacer la catalogación y registro de toda nueva publicación, según la normativa internacional.

La Bibliografía Nacional puede ser de dos tipos: Bibliografía Nacional en curso, que es la que recoge la producción a medida que ésta se va generando, y la Bibliografía Nacional Retrospectiva, la que recoge la producción de un periodo pasado. Las bibliografías nacionales en curso son órganos de información de la producción intelectual de un país y sirven a la investigación, a la industria editorial y a cualquier profesión para cuyo desempeño sea necesario el apoyo de los libros. Por su parte, las bibliografías retrospectivas funcionan como un inventario de la producción escrita: tienen una clasificación alfabética de títulos y autores anónimos, a veces con el complemento de distintos índices: rara vez se muestra una forma sistemática.

A su vez, estas bibliografías pueden ser de carácter *oficial*, la elaborada por la Agencia Bibliográfica Nacional, y de carácter *comercial*, realizada por entidades privadas, las editoriales, entre otras. Las bibliografías nacionales en curso se desarrollan sobre la base del depósito legal, lo cual permite dar un reconocimiento oficial a los documentos publicados.

Cada país elabora su propia bibliografía nacional. En España, la Biblioteca Nacional se encarga de realizar las bibliografías de monografías, mientras que el Instituto Bibliográfico Nacional, integrado dentro de la Biblioteca Nacional, reúne las publicaciones seriadas.

La Bibliografía Española recoge los registros bibliográficos de los documentos publicados en España y que ingresan en la Biblioteca Nacional de acuerdo con las disposiciones vigentes de depósito legal. Es un instrumento para el control bibliográfico nacional, un registro de la producción editorial española que facilita la difusión del patrimonio intelectual y cultural del país para las generaciones presentes y futuras.

La Bibliografía Española impresa inició su publicación, por primera vez, en 1959. con la recogida de libros o monografías a los que posteriormente se fueron agregando otros materiales. Actualmente, incluye monografías, publicaciones periódicas, música impresa y cartografía, con distinta periodicidad según el tipo de material. La edición en CD-Rom de monografías, que se inició en 1992 –con carácter retrospectivo desde 1976– finalizó su publicación en el año 2007. La Bibliografía Española en línea es accesible desde abril del 2007.

Además, cada comunidad autónoma elabora su propia bibliografía general autonómica: por ejemplo, la *Bibliografía Nacional de Cataluña*. Barcelona: Institut Català de Bibliografia (1983-); *Bibliografía Valenciana*. Valencia: Consejería de Cultura, Educación y Ciencia (1988-). Existe versión para monografías y para publicaciones periódicas.

La Bibliografía Nacional en línea permite una actualización más frecuente y una distribución más rápida y eficaz, facilita la búsqueda y la recuperación de la información, y permite la copia y descarga gratuita de los registros.

La estructura de la Bibliografía Española presenta una organización sistemática, en la que los registros bibliográficos se ordenan por grandes grupos temáticos de la Clasificación Decimal Universal (CDU), excepto la música impresa. Dentro de estos grupos, los registros se ordenan alfabéticamente por el encabezamiento principal y se complementan con los índices de los principales puntos de acceso: autor, título, serie, materia, etc.

La descripción y clasificación de los registros bibliográficos se realiza siguiendo la normativa internacional y la tradición catalográfica española, Reglas de Catalogación, ISBD, Encabezamientos de Materia y CDU.

Las bibliografías nacionales presentan unos objetivos muy definidos:

- Reunir la producción bibliográfica de un país, una nación o un territorio.
- Servir como variable para ayudar a determinar la producción editorial.
- Facilitar el acceso a los documentos de la comunidad de un país, una nación o un territorio.
- Orientar las políticas de publicación.
- Fomentar el control bibliográfico universal.

4.3.2. Selección de recursos

- **Bibliografía Nacional española.** Contiene todos los documentos que entran por depósito legal para producir la Bibliografía española. La Bibliografía Nacional Española se publica en CD-Rom y en papel; los datos proceden de la base de datos del OPAC Ariadna de la Biblioteca Nacional. La consulta se puede hacer en línea desde la base de datos ARIADNA, elaborada por la Biblioteca Nacional.
- **Bibliografía Nacional británica.** Ofrece información sobre las funciones de su biblioteca y de las colecciones que constituyen la Bibliografía Nacional. Ofrece información del depósito legal.
- **Bibliografía Nacional francesa.** Ofrece información sobre la bibliografía nacional de Francia (estadísticas y elaboración). Facilita información sobre el depósito legal de Francia.
- **The National Libraries of Europe.** Red de bibliotecas nacionales europeas.

4.4. Bibliografías comerciales

4.4.1. Definición y características

Las bibliografías comerciales también se denominan *repertorios de libros en venta* y/o *books in print*.

Las **bibliografías nacionales comerciales** y los **repertorios de libros en venta** son relaciones o listados de obras establecidos de acuerdo con la producción editorial de un país. Tienen como objetivo informar al público de las existencias disponibles en venta durante los últimos años, con la publicación previa de la bibliografía nacional.

En la práctica, las bibliografías comerciales equivalen a verdaderas bibliografías nacionales, con la diferencia de que no han sido elaboradas por organismos estatales y que, al no tener en cuenta las publicaciones oficiales, incluyen un tanto por ciento menos de registros.

Según I. de Torres (1998) son:

“Obras de referencia, de carácter referencial o indirecto, que proporcionan información comercial secundaria y que contienen la descripción de los documentos escritos, ordenados siguiendo un sistema preestablecido y sin importar cuál sea el material que los soporte”.

Arturo Martín Vega (1995) identifica el término “bibliografías comerciales” con el de “repertorios de libros en venta” definiéndolo como:

“[...] relaciones de obras establecidas de acuerdo con la producción editorial de un país que pretenden dar al usuario información de las existencias disponibles en venta durante los últimos años previos a la aparición de estas bibliografías”.

Las bibliografías nacionales comerciales y los repertorios de libros en venta toman como punto de referencia la solicitud del ISBN (International Standard Book Number), el número internacional normalizado para monografías que facilitan las agencias nacionales del ISBN.

Las bibliografías nacionales comerciales se organizan alfabéticamente por autores, títulos, materias y, ocasionalmente, por editoriales. Cada registro facilita los datos básicos para la posible adquisición de la obra, incluyendo el precio y el ISBN.

Las bibliografías nacionales comerciales presentan una finalidad estrictamente comercial, con un triple objetivo:

- 1) Dar a conocer las últimas novedades del mercado.
- 2) Divulgar las obras retrasadas todavía disponibles en los circuitos comerciales.
- 3) Orientar a los comerciantes sobre los fondos existentes.

La gestión del control bibliográfico varía de unos países a otros. En algunos, corre a cargo de las asociaciones profesionales del mundo del libro; en otros, se ocupan empresas especializadas en información bibliográfica y de referencia, mientras que en otros depende de organismos estatales.

Por ejemplo, en el Reino Unido es J. Whitaker & Sons Ltd. quien gestiona la Agencia Nacional del ISBN y quien publica el *British books in print*, repertorio de libros en venta que se publica con criterios de rentabilidad económica. Lo mismo ocurre en Estados Unidos con la empresa Bowker, mientras que en

Francia es la editorial Cercle de la Librairie-Electre la que edita la base de datos bibliográfica *Electre*, y en Italia *Informazione Editoriale* es quien gestiona el sistema en cooperación con las asociaciones profesionales del sector.

En España, es la Agencia Española del ISBN, dependiente de la Subdirección General de la Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, la que se ocupa de desarrollar el sistema ISBN en nuestro país, impuesto por el Decreto 2984/1972 de 2 de noviembre que establece la obligación de consignar, en toda clase de libros y folletos, el ISBN.

El número de ISBN puede ser solicitado por los editores, empresas, asociaciones, instituciones educativas, fundaciones, organismos administrativos, etc., para cada una de sus publicaciones, o bien por los autores responsables de la edición de sus propias obras. La Agencia asignará, gratuitamente, a cada editorial su correspondiente prefijo según su producción editorial.

Con la aparición de Internet, otro sector que busca tener mas presencia en la Red son las **librerías digitales**. Internet ha permitido que multitud de establecimientos puedan publicar sus productos de información a un precio asequible y con una proyección geográfica sin precedentes. El proyecto más ambicioso está representado por Amazon. En este sentido, hay que destacar el novedoso proyecto de Google Booksearch o Búsqueda de libros en Google cuyo objetivo es la búsqueda, previsualización y venta de libros por Internet.

- **Alibris**
- **Amazon.com**
- **Mundi-Libro**

4.4.2. Selección de recursos

- **Base de datos en línea de libros editados en España.** Contiene referencias bibliográficas de todos los libros editados en España desde 1972. Está gestionada por la Agencia Española del ISBN. Los datos los proporciona el propio editor al tramitar la solicitud de asignación de ISBN, obligatoria desde 1972. Esta base permite el acceso tanto a los libros disponibles como agotados. La difusión de los documentos está en castellano, catalán, vasco y gallego.
- **Repertorio Integrado de Libros en Venta en Iberoamérica (RILVI).** La cobertura del libro hispanoamericano se hace a través de la base de datos ISBN: Repertorio Integrado de Libros en Venta en Iberoamérica, fruto de la colaboración de la Agencia Española del ISBN y CERLAC (Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe).

4.5. Bases de datos

4.5.1. Definición y características

Una base de datos es el conjunto de registros, estructurados en campos, almacenados en un soporte electrónico, para cuya visualización es necesario tanto un ordenador como un programa automático de recuperación de información (Merlo y Arroyo, 2006).

Ernest Abadal (2001) define una base de datos como el conjunto de información, básicamente textual o alfanumérica, que ha sido grabada en un soporte electrónico y que dispone, además, de un programa informático que facilita su recuperación.

Las **bases de datos** son excelentes fuentes de información, por lo que debemos considerarlas como recursos informativos de interés para bibliotecas y centros de información.

Las bases de datos se pueden clasificar, según Rodríguez Yunta, en base a múltiples criterios:

- Por el tipo de información primaria o secundaria que contiene (referenciales o de fuente).
- Por el tipo de organismo que las produce: público o privado.
- Por la cobertura temática que tratan: biblioteconomía, sociología, biología, etc.
- Por el tratamiento documental: se pueden denominar catálogos de bibliotecas, bases de datos de sumarios, indización o resumen y citas.

Entre las múltiples clasificaciones posibles, optamos por organizar las bases de datos en función de su contenido y acceso, en bases de datos factuales, referenciales, a texto completo (con licencia, libre acceso) y mixtas.

4.5.2. Selección de recursos

Bases de datos factuales

Las bases de datos factuales proporcionan el documento primario, es decir, el dato concreto y original a texto completo, que puede ser de tipo textual, numérico o multimedia:

- **Textual:** leyes, IBERLEX, prensa.
- **Numérico:** contiene datos concretos, estadísticas, encuestas como INEBASE, base de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

- **Multimedia:** contienen sonido, imagen fija y en movimiento.

Bases de datos referenciales

Las bases de datos referenciales son aquellas que contienen información referencial o secundaria que sirve para describir y permitir la localización de documentos impresos (libros, artículos), sonoros, iconográficos, audiovisuales o electrónicos, remitiendo al usuario a otra fuente de información para obtener la respuesta. Se trata de compilaciones de referencias que remiten siempre a otra fuente, documento, organización para extraer la información. Estas bases pueden ser de carácter bibliográfico y directorio.

1) Bases de datos bibliográficas referenciales

Se caracterizan por recoger referencias de libros como bases de datos del ISBN, referencias de tesis como la base de datos Teseo; artículos de revistas como base de datos ISOC; de sumarios, datos bibliográficos en curso como el Currents Contents, de prensa como Reuters; patentes como OEPM.

- **Base de datos TESEO.** Producida por el Ministerio de Educación y Ciencia, proporciona información referencial sobre las tesis doctorales leídas en España desde 1976. Dispone de un sistema de búsqueda sencillo y avanzado. La búsqueda se puede realizar por autor, director, universidad, título o materia. Esta base facilita solamente la referencia y, en la mayor parte de los casos, el resumen.

Ejemplo consulta base de datos TESEO

Consulta de la Base de datos de Tesis Doctorales (TESEO)

Rellene los campos del siguiente formulario con las palabras o frases que conozca de los documentos que desea localizar.

Buscar Tesis

con **todas** las palabras

con la frase **exacta**

con **alguna** de las palabras

sin **ninguna** de las palabras

...en el

Otros Campos de Búsqueda

Autor:

NIF/NIE/Pasaporte:

Director:

Universidad:

Departamento:

Curso académico: Desde: / Hasta: /

Palabras Clave de la Tesis

Para poder especificar las materias o palabras clave de la tesis, primero debe abrir el tesoro.

Palabra Clave 1:

Palabra Clave 2:

Palabra Clave 3:

2) Bases de datos bibliográficas que recogen el contenido (sumario, materia o resumen)

- **Bases de datos bibliográficas del CSIC** que ofrecen la información bibliográfica básica contenida en las bases de datos ICYT (ciencia y tecnología), ISOC (ciencias sociales y humanidades) e IME (biomedicina).
- **Compludoc.** Base de datos de artículos de revistas.
- **Dialnet.** Base de datos de sumarios de revistas iberoamericanas.
- **Sumarios electrónicos.** Base de datos del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña.
- **RACO (Revistas Catalanas con Acceso Abierto).** Permite acceder a más de 83.000 artículos de 232 revistas científicas, culturales y eruditas catalanas. Es un proyecto conjunto de la Biblioteca de Catalunya, del Centre de Supercomputació de Catalunya (CESCA) y del Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya (CBUC), creado a partir de la Base de Datos de Sumarios electrónicos del CBUC.
- **Catálogos de bibliotecas.** Son también bases de datos bibliográficas que describen el contenido de las revistas.

- **Índices de citas.** Se consideran también bibliográficas porque, aparte de describir el documento, ofrecen información sobre qué autores son los más citados en un determinado trabajo o texto. La base de datos más conocida es el ISI Web of Knowledge.

Bases de datos a texto completo de libre acceso

- **TDX. Tesis doctorals en xarxa.** Depósito cooperativo en formato digital que contiene las tesis presentadas en las universidades catalanas y otras comunidades autónomas. La búsqueda se puede hacer por autor/a, director/a, título, materia de la tesis, universidad y departamento donde se ha leído, etc. Además, permite la consulta y el acceso al texto completo de la tesis.
- **Repositorios.** Servidores en los que se almacenan documentos, a los que se accede a través de sistemas automáticos de recuperación. Se denominan también archivos o depósitos de documentos. Son una iniciativa OAI, archivos abiertos de origen cooperativo y desinteresado. La interoperatividad se realiza mediante metadatos que utilizan el Dublin Core para recuperar los documentos y el XML como sintaxis.
 - **E-prints Complutense**
 - **E-Lis E-prints in Library and Information Science.**
 - **Recercat.** Repositorio de universidades catalanas.

Bases de datos a texto completo bajo licencia

Este grupo de bases de datos, al estar sometidas a una licencia de pago, es necesario acceder a ellas por una unidad de información como, por ejemplo, la biblioteca de la UOC. Para localizar estas bases de datos, es necesario conocer tanto los productores como los proveedores que las distribuyen.

Ved también

Ved también el módulo "Fuentes institucionales" de esta asignatura.

A continuación, citamos algunas de las entidades más importantes como productores y distribuidores de bases de datos: Dialog, EBSCO, ISI, OCLC, etc.

- **Ebsco Information Service.** Base de datos multidisciplinar, bibliográfica y de texto completo que permite el acceso a miles de revistas electrónicas de diferentes editoriales.
- **Elsevier. Editor. Science Direct.** Base de datos especializada en ámbitos de la medicina, ciencia y tecnología, con acceso al texto completo de los artículos de más de 1.600 revistas publicadas por Elsevier. Incluye las revistas publicadas anteriormente por Academic Press, North Holland, Pergamon, Harcourt Health Sciences y otros editores.
- **Emerald. Editor. Emerald Full Text**

Bases de datos mixtas

- **Dialnet.** Es un portal integrador de recursos (revistas, libros, tesis), una de las principales bases de datos de contenido hispano. Facilita el acceso al sumario, al resumen y, en muchas ocasiones, al texto completo.
- **Scholar Google o Google Académico.** Permite buscar bibliografía especializada, de una manera sencilla, tanto desde la biblioteca como desde la red en un gran número de disciplinas y fuentes como, por ejemplo, estudios revisados por especialistas, tesis, libros, resúmenes y artículos de fuentes como editoriales académicas, sociedades profesionales, depósitos de impresiones preliminares, universidades y otras organizaciones académicas. Sirve para encontrar documentos académicos, resúmenes y citas, para obtener información acerca de documentos académicos clave en un campo de investigación y para ordenar los resultados de la búsqueda por orden de relevancia.

5. Recursos de información en Internet

Internet es una red de redes, descentralizada y de cobertura mundial, formada por la conexión directa entre computadoras u ordenadores mediante un protocolo especial de comunicación. La difusión de Internet es un paso decisivo en la sociedad de la información.

El impacto de los cambios de la sociedad de la información en las tareas de los documentalistas ha sido muy fuerte a partir de los años noventa con el desarrollo de las comunicaciones a través de la red Internet. Los servicios de información y documentación (bibliotecas, centros de documentación) se han adaptado a la nueva forma de trabajar y han sabido aprovechar las nuevas posibilidades que se presentaban para ofrecer más servicios y mejores condiciones. Muchos campos se han visto impulsados, pero el acceso a las fuentes de información ha sido uno de los más beneficiados.

La información en Internet presenta unas características diferentes a los soportes tradicionales, ya que, a diferencia de estos últimos, no es estable, no está seleccionada, ni organizada de un modo centralizado y está escasamente indizada. Representa un volumen de miles de terabytes, con texto, imagen y audio, con múltiples formatos (html, pdf, doc, gif, jpeg, waw, avi, mp3...) y una volatilidad elevada (Koehler, 1990) que se calcula en unos 2,9 años de vida por web.

Las fuentes que contienen esta información son, en la mayoría de casos, la traslación de la fuente en papel o electrónica (monografías, artículos, revistas, periódicos, bases de datos, fotografías, videos accesibles desde Internet, pero Internet también ha creado nuevas fuentes (las listas de discusión) y herramientas (buscadores, directorios, portales).

La Red dispone de una inmensa cantidad de información, y siempre se ha sido consciente de la dificultad en manejar este volumen y de los problemas en indizar y clasificar todos los recursos que existen en la misma. Desde la primera ARPANET en los años sesenta hasta hoy, se han hecho necesarios métodos que faciliten la localización de las fuentes, cada vez más numerosas.

Históricamente, han ido surgiendo instrumentos diseñados para organizar los recursos y ayudar en su localización: directorios como Yahoo, en 1994, donde un equipo humano clasificaba las fuentes en su índice de categorías, llegando a cubrir el 20% de las fuentes existentes en ese momento, o buscadores como Altavista, en 1996, que con su robot de rastreo de la Red almacenaba la información de manera automática y casi inmediata en su base de datos.

Hoy en día, los servicios de búsqueda en la Red giran en torno a estos dos grandes paradigmas: buscar por medio de un índice temático (o directorio) o a través de motores de búsqueda (Dempsey y otros, 2000, pág. 254).

Actualmente, no existen herramientas de búsqueda puras al 100%, ya que la mayoría combina un directorio con la posibilidad de buscar en el buscador, aunque una de las dos opciones sea la predominante.

5.1. Directorios de recursos web

5.1.1. Definición y características

Los **directorios**, como los buscadores y los portales, son instrumentos que ofrecen enlaces a recursos de Internet, pero su particularidad es que los organizan en una clasificación temática.

Los directorios están realizados por un equipo humano, lo cual implica un proceso de selección de fuentes, identificación del contenido, descripción e indexación más valiosa que el realizado por un robot, como en el caso de los buscadores. Al ser recopilados por un equipo humano, los directorios se conocen como productos de información de alto valor añadido. En esta categoría de directorios se incluyen los índices temáticos, las guías temáticas e Internet Subject Gateways.

Los directorios permiten:

- Acceder a una colección seleccionada y estructurada de recursos de calidad por temas.
- Hojear las categorías temáticas (*browsing*).
- Buscar en la colección por palabras clave a través de un formulario.

Los recursos de los directorios son organizados por documentalistas y bibliotecarios, quienes seleccionan recursos de la Red altamente especializados. Es preferible un número menor de recursos, pero más concretos y evaluados, es decir, se prefiere la precisión a la exhaustividad (Navarro y Tramullas, 2005, pág. 51).

Una vez seleccionados, los describen brevemente para orientar al usuario en su búsqueda y los contextualizan en una estructura jerárquica de clasificación por temas.

Ejemplos de fuentes seleccionadas en un directorio

Bases de datos de publicaciones en serie, literatura gris (informes, tesis...), libros digitales, etc.

Cada directorio utiliza el lenguaje documental más adecuado a su fondo o tradición documental, que puede ser, o bien un sistema de clasificación o un tesaurus.

Ejemplos de directorios y lenguajes que utilizan sistema de clasificación o un tesaurus

- BUBL. Sistema de clasificación Dewey y Encabezamientos de materia de la LCSH.
- INFOMINE. Sistema de clasificación LCC y Encabezamientos de materia de la LCSH.
- INTUTE. Tesaurus: Hasset, IBBS, CAB y el Sistema de clasificación CDU.

La propia estructura arbórea de la clasificación permite al usuario recorrer u hojear las categorías. Cada una de ellas puede abrirse en sucesivas clasificaciones hasta llegar a ofrecer el enlace a la fuente seleccionada. Además, suelen incluir formularios de búsqueda para consultas directas por palabras clave.

Hay directorios generales que abarcan todo tipo de temáticas, como Yahoo, y directorios académicos especializados en un ámbito o conjunto de ámbitos, como por ejemplo INTUTE, que está especializado en ciencias sociales (economía, derecho, política...).

Los directorios pueden ser internacionales, como BUBL, o nacionales, como las guías temáticas de las universidades españolas o como el de Yahoo España.

5.1.2. Selección de recursos

| | Internacionales | Nacionales |
|------------|--|--|
| Generales | <ul style="list-style-type: none"> • Yahoo • Dmoz • Librarian's Internet Index | <ul style="list-style-type: none"> • Compilador de directorios: Buscopio • Yahoo España • Ministerio de Educación y Ciencia. Tecnociencia |
| Académicos | <ul style="list-style-type: none"> • <i>Bubl</i> • Vlib • Infomine <p>Especializados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ciencia y tecnología • Sciseek • Física y química • Salud y ciencias sociales • Intute | <p>Guías temáticas de universidades. España:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Univ. Complutense de Madrid • Universidad de Sevilla • Universidad de Cantabria • Consorci de Biblioteques Universitàries Catalanes |

5.2. Buscadores

5.2.1. Definición y características

Los **buscadores** son programas informáticos con un robot que recorre de forma automática la estructura de la Red; su misión es ir de una página web a otra, utilizando los hiperenlaces, y guardar la información en una base de datos.

En la actualidad, existen dos grandes buscadores: Google y Yahoo, que han ido absorbiendo otros motores anteriores.

Son términos sinónimos: motores de búsqueda, *search engine*, arañas, *robots*, *spiders*. Su función es buscar y recuperar información de la web mediante formularios o índices temáticos.

La característica principal es la potencia de sus robots, capaces de indexar y recuperar miles de páginas bajo un criterio de búsqueda por palabras clave. Están diseñados para indexar páginas HTML, pero sus prestaciones son cada vez más amplias, indexando documentos de audio, imagen, .pdf, .doc, archivos comprimidos y ejecutables, etc.

Los buscadores ofrecen sus resultados en un listado, a diferencia de los directorios, que lo hacen en forma de clasificación temática. Entre sus desventajas, se encuentra la forma poco ordenada de presentar los resultados recuperados. De hecho, una búsqueda puede volcar millares de resultados, y, con más motivo, el orden en que son presentados es crucial. Los sistemas anteriores a Google combinaban los factores de repetición de la palabra buscada y su posición en la página; a partir de Google y su Pagerank, las páginas mejor posicionadas son las que reciben mayor número de enlaces.

Podemos distinguir varios tipos de buscadores:

- a) Buscadores generales (internacionales o nacionales) como Google, Yahoo o Altavista.
- b) Buscadores académicos, especializados en un ámbito temático, como Scirus en ciencia o Google académico.
- c) Multibuscadores, que lanzan la consulta a diferentes buscadores y eliminan los resultados duplicados. Ixquick consulta Google, Yahoo, Altavista, MSN y Open Directory Project a la vez.

d) **Compiladores:** buscadores de buscadores. Suelen organizarse temática y geográficamente. Por ejemplo, Buscopio.

e) Buscadores para la web invisible.

f) Buscadores de imágenes

g) Buscadores de audio y vídeo

Ved también

Sobre los buscadores para la web invisible, ved el subapartado 5.2.2 de este módulo.

5.2.2. Selección de recursos

- **Search Engine Watch**

a) **Buscadores generales** (internacionales o nacionales)

- **Altavista**
- **Google**
- **Trovator**
- **Yahoo**

b) **Buscadores académicos sobre información científica**

- **Scirus**
- **Google académico**

c) **Multibuscadores**

- **Ixquick**

d) **Compiladores:**

- **Buscopio**

e) **Buscadores para la web invisible**

- **Internet invisible**
- **Invisible Net**

f) **Buscadores de imágenes**

- **Google images**
- **Fagan finder: images search engines**

g) **Buscadores de vídeo y audio**

- **Fagan finder: audio search engines**

5.3. Portales

5.3.1. Definición y características

Los **portales** son páginas de entrada a un conjunto de recursos y servicios electrónicos organizados para permitir al usuario acceder a un gran volumen de información. Hay dos tipos de portales: los genéricos y los especializados; entre los últimos, destacan los portales corporativos.

Hemos dicho en la definición que un portal es una página de entrada a los recursos de la Red, cosa que se podría aplicar a cualquier tipo de página web. ¿En qué reside la diferencia? Un portal siempre es una página web, pero no a la inversa: no todas las páginas web son portales.

Para considerarse un portal, la fuente debe tener las siguientes características, según David Morrison, citado en J. C. García Gómez (2001):

- Personalizar los perfiles de usuario
- Organizar el escritorio
- Recursos informativos organizados
- Trayectoria o *tracking* del seguimiento de las actividades de los usuarios
- Acceso a las bases de datos
- Localización de personas o datos importantes.

Observación

Es de notar que las iniciales de las características forman la palabra PORTAL.

De todas ellas, la personalización es la característica fundamental en cuanto a la diferenciación con una página web.

Ejemplo

Cuando nos conectamos al portal de la UOC entramos con nuestro perfil, ya sea de estudiante, consultor, visitante... accediendo a unos u otros servicios predeterminados según nuestro perfil; por ejemplo, un estudiante no tiene acceso a modificar el registro de notas, y un consultor no tiene acceso a las aulas en las que no imparte docencia.

Históricamente, han ido surgiendo distintos instrumentos diseñados para organizar los recursos de la Red y ayudar en su localización: los directorios (como Yahoo, en 1994) y los buscadores (como Altavista, en 1995). También los grandes proveedores de información en Internet, como Telefónica, AOL o Microsoft, ofrecían sus páginas web como páginas de inicio o *homepages* con diversas opciones de búsqueda.

Poco a poco, estos instrumentos fueron añadiendo más y más competencias y servicios de valor añadido como correo, noticias y ocio, hasta llegar a convertirse en los actuales portales.

Los portales tienen como objetivo convertirse en la página de inicio de todo usuario, que éste pueda vehicular la mayor parte de sus necesidades de trabajo, ocio y cultura mediante su página web.

Una única plataforma de entrada supone reducir los costes, facilitar el acceso a los recursos propios o externos, mejorar el servicio, fidelizar al usuario o cliente, facilitar las relaciones entre profesionales, etc.

Desde el punto de vista económico, un portal que es visitado asiduamente por el usuario permite rentabilizar la publicidad insertada (habitualmente, en forma de *banners*) y los servicios adicionales como la venta de productos.

Todos los portales tienen dos tipos de contenidos, los propios y los adquiridos a proveedores externos: compra a agencias de noticias, editores, etc.

Como dicen I. Fernández y S. Jiménez (pág. 213), para el desarrollo de portales hay que tomar en cuenta los programas públicos de apoyo para resolver problemas que limitan el mercado de los contenidos digitales y, por tanto, del desarrollo de los portales: derechos de autor, entornos multilingües y multiculturales, censura, vínculos entre sectores público y privado, etc.

Los portales ofrecen los siguientes tipos de servicios:

- Servicios de información: general o especializada (webs, noticias, artículos)
- Servicios de comunicación: correo, foros, listas de distribución, de discusión
- Servicios de comercio electrónico: compra, venta, B2B
- Servicios de ocio: cine, música, juegos en la Red, descargas, deportes, espectáculos, motor

Tecnológicamente, es posible gracias al potente conjunto de programas en HTML, XML, correo web, foros y bases de datos.

Hay dos tipos de portales:

1) **Los horizontales o genéricos:** orientados al público en general, ofrecen información de ocio y actualidad. Para fidelizar a los usuarios, suelen ofrecer servicios de valor añadido en torno a las comunidades virtuales como espacio web gratuito, chat, correo electrónico gratuito, mensajes a móviles, software de libre distribución, buscador, comercio electrónico... Según J. C. García Gómez, este modelo tiende a resultar obsoleto, ya que es muy difícil contentar a un público tan diverso, que cuanto más experto se torna más exigente es con los servicios, orientándose hacia los portales especializados.

2) **Los verticales o especializados:** como su nombre indica, están especializados en ámbitos distintos, ya sean temáticos (un portal de economía como Guíame) o geográficos (portal de la ciudad de Madrid Es Madrid). En este gru-

po, se encuentran los portales corporativos, que ofrecen información sobre su empresa u organización y funcionan como un servicio de comercio electrónico. Los portales especializados son el espacio idóneo para resolver las cuestiones propias de un ámbito temático.

a) Temáticos y geográficos: hay portales especializados en todo tipo de temas y ámbitos geográficos. Ejemplos en: arquitectura, arte, ciencia y tecnología, derecho, documentación, economía y empresa, educación, energías, farmacia, física, historia... y de cualquier ciudad, región o nación.

b) Los portales corporativos son las **intranets** de las empresas que ofrecen acceso a sus empleados/clientes/usuarios. El tipo de contenidos son los propios de la empresa y del mercado; tienen un buscador interno para documentos y servicios, se potencia sobre todo el acceso a la información generada en la propia empresa/institución, el contacto entre usuarios o cliente-proveedor. Están muy diferenciados los servicios abiertos al público en general de los servicios propios de la empresa, para los cuales hace falta acreditarse. Por ejemplo, el de la UOC es un portal corporativo.

Finalmente, podemos establecer tipos de portales según tengan o no ánimo de lucro. Pueden ser portales gratuitos (patrocinados) o de suscripción.

5.3.2. Selección de recursos

1) Portales horizontales o genéricos

- AOL
- Inicia
- La Guía del ocio
- MSN
- Terra

2) Portales verticales o específicos

- Intute

3) Portales temáticos

a) Administración pública

- Administración

b) Arquitectura

- Sólo Arquitectura

c) Arte

- **Galería 1arte**

d) Biotecnología

- **Bio**

e) Ciencia y tecnología

- **Tecnociencia**

f) Derecho

- **VLex**

g) Economía y empresa

- **Esade guíame**

h) Educación

- **Education world**

i) Farmacología

- **PharmWeb**

j) Física

- **PhysicsWeb**

k) Historia

- **Educa Historia**

l) Ingeniería

- **Engineers International**

m) Medicina

- **Medscape**

4) Portales corporativos

a) Agricultura

- Agriculture

b) Alimentación

- Calidalia

c) Enfermería

- Nurses

d) Periódicos

- El País
- La Vanguardia
- Marca

e) Radio

- Cadena Ser
- Catalunya Radio
- Onda cero

f) Televisión

- Antena 3
- Telecinco
- Televisió de Catalunya TV3

g) Universitarios

- Universitat Oberta de Catalunya

5.4. Web invisible**5.4.1. Definición y características**

Los robots de los buscadores no llegan a localizar e indexar el conjunto total de la web. Se calcula que la Internet invisible llega a ser 500 veces superior a la Internet visible.

Por web invisible se entiende toda la información contenida en intranets y bases de datos que no es localizable a través de buscadores convencionales, como Google o Altavista.

Términos sinónimos

Algunos términos sinónimos de web invisible son Internet invisible, Internet oculto, web profunda, web no indizable (Lluís Codina), "archipiélago de calidad" (Isidro Aguillo).

Los buscadores no pueden indexar y en consecuencia recuperar los contenidos de una base de datos, como un catálogo de biblioteca o intranets donde es necesaria una contraseña para acceder a su contenido. Tal como dice Lluís Codina, Internet invisible es un nombre poco afortunado, ya que la información es perfectamente visible, sólo que no es indizable. Codina propone el nombre de web no indizable, aunque el término más usado en la literatura científica continúa siendo web invisible.

Gran parte de la web es invisible a los buscadores por alguno de estos tres motivos:

| Motivo | Hándicap de los buscadores | Realidad | Buscadores para web invisible |
|--|--|--|--|
| Por el formato de los documentos | Los motores de búsqueda se crearon en origen para indexar y descargar páginas en HTML; cualquier otro formato era invisible. | En la Red existe gran abundancia de otros formatos, como los pdf de Acrobat, los doc y docx de Word, o las ppt de Power Point. Cualquier documento con una de estas u otras extensiones es candidato a ser invisible. | Son capaces de buscar más formatos. Google en estos momentos busca ya por seis formatos distintos (pdf, ppt, doc, etc.). |
| Por ser páginas dinámicas | Los buscadores pueden acceder a páginas web estáticas, pero no pueden analizar y descubrir las dinámicas. | Gran cantidad de información se encuentra en bases de datos y, en consecuencia, sólo se recupera mediante interrogación y creación de páginas web dinámicas. Los buscadores llegan hasta la web de la base de datos, pero no a su contenido. | Se crean interfaces de consulta unificadas, que envían la misma consulta a diferentes bases de datos desde una misma página web. http://clusty.com/ http://www.scirus.com/ |
| Por necesitar una identificación de usuario y contraseña | Los buscadores no pueden acceder a los sitios web que de forma expresa requieren de una identificación del usuario. | Muchos sitios web son de suscripción, o exigen pagos en concepto de abono o piden contraseñas. | Ricardo Fornas llama a estos últimos Internet oscuro, y los define como totalmente inaccesibles desde nuestro ordenador. |

Páginas dinámicas

Por *página dinámica* se entiende de la página web con el resultado de la interrogación a una base de datos. Por ejemplo, consultamos una base de datos como la de ISOC de documentación, buscando autor = Codina, Lluís. La página con los resultados de todos los documentos y referencias de este autor es una página web dinámica.

Con todo ello, podemos listar una relación de fuentes y documentos invisibles o casi invisibles a los buscadores:

- Bases de datos bibliográficas (como catálogos de bibliotecas y editoriales)
- Bases de datos alfanuméricas (de todo tipo, incluyendo enciclopedias, diccionarios, estadísticas, anuarios y bases de texto completo)
- Páginas sin *links* (páginas huérfanas)

- Formatos no textuales (pdf, ppt, *post-script*, ficheros ejecutables, multimedia)
- Acceso mediante identificación o pasarelas
- Páginas dinámicas

5.4.2. Selección de recursos

A continuación, una última selección de recursos:

- **Web internet invisible**
- **Vivísimo**
- **Scirus**
- **Internet invisible**
- **Complet planet.** Buscador y directorio
- **Internets**

Bibliografía

Apartado 1. Publicaciones unitarias

García-Marco, F. J. (2008). "El libro electrónico y digital en la ecología informacional: avances y retos". *El Profesional de la Información* (vol. 17, núm. 4, pág. 373-389).

ISBN Users' Manual [documento en línea] (2007, 5.ª ed.). Berlín: International Agency ISBN. [Fecha de consulta: 1 de abril del 2009].

UNESCO (1964). "Recomendación sobre la Normalización internacional de las Estadísticas relativas a la Edición de Libros y Publicaciones Periódicas". En: *Actas de la Conferencia General* (pág. 149-153). UNESCO.

Literatura gris

García Santiago, L. (1999). *Manual básico de Literatura Gris: el lado oscuro de la documentación*. Gijón: Trea. ISBN: 8495178109.

Ramos de Carvalho, E. M. (2001). "La literatura gris y su contribución a la sociedad del conocimiento" [documento en línea]. *67th IFLA Council and General Conference. August 16-25*.

Soria Ramírez, V. (2003, julio-diciembre). "La literatura Gris y los e-prints" [documento en línea]. *Biblioteca universitaria. Revista de la Dirección General de Bibliotecas* (vol. 6, núm. 2, pág. 127-137).

Torres Ramírez, I. de (1994). "La llamada *Literatura gris*. Reflexiones sobre su naturaleza y desarrollo e instrumentos bibliográficos para su identificación y localización". *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios* (núm. 34, pág. 41-59; núm. 35, pág. 9-26).

Torres Ramírez, I. de (1998). "La llamada literatura gris. Interés informativo y fuentes". En: *Las fuentes de información. Estudios teórico-prácticos* (pág. 321-352). Madrid: Síntesis.

Turiel, J. (2001). "Recursos web sobre literatura gris" [documento en línea]. *BiD: textos universitarios de biblioteconomía i documentació* (núm. 7).

Tesis doctorales

Miguel Alonso, A. "Aportaciones al estudio de la literatura gris universitaria: La evolución de la tesis doctoral en España" [documento en línea].

Torres Ramírez, I. de (1995). "Fuentes nacionales para el conocimiento de tesis españolas: reflexión breve". En: *VIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía* (pág. 297-310). Huelva.

Congresos

Rodríguez Yunta, L.; Real Díaz, I. (2005). "Congresos y reuniones científicas de carácter latinoamericanista, una fuente de difícil control bibliográfico para bibliotecas y bases de datos bibliográficas, 2005" [documento en línea]. En: *XI Encuentro de Latinoamericanistas Españoles: La Comunidad Iberoamericana de Naciones, Tordesillas (Valladolid, Spain), 26-28 May 2005*. [Fecha de consulta: 27 de mayo del 2009].

Normas

AENOR. *Asociación española de normalización y certificación* [documento en línea]. [Fecha de consulta: 30 de junio del 2009].

ISO. *International Organization for Standardization* [documento en línea]. [Fecha de consulta: 30 de junio del 2009].

Patentes

Lloret Romero, N. (1994). "La información sobre patentes y marcas a nivel nacional". *Métodos de información* (núm. 1, pág. 30-31).

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. *Oficina Española de Patentes y Marcas* [documento en línea]. [Fecha de consulta: 30 de junio del 2009].

Oficina Europea de Patentes (EPO). *The European patent office homepage* [documento en línea]. [Fecha de consulta: 30 de junio del 2009].

Apartado 2. Publicaciones periódicas

Abadal Falgueras, E.; Estivill Rius, A.; Franganillo, J.; Gascón García, J.; Rodríguez Gairín, J. M. (2005). "Temaria, un portal de revistas digitales españolas de información y documentación" [documento en línea]. En: *Proceedings 9as Jornadas Españolas de Documentación*. Madrid. [Fecha de consulta: 18 de junio del 2009].

Baiget, T. (2000, septiembre). "Revistas-e: estado del arte". *El Profesional de la Información* (vol. 9, núm. 9, pág. 26-35).

Barrueco, J. M.; Cordón García, J. A. (1997). "Revistas electrónicas y normalización. *Revista General de Información y Documentación*" (vol. 7, núm. 2, pág. 365-374).

Barrueco, J. M.; García Testal, C. (1997, marzo). "Panorama actual y posibilidades futuras de las revistas electrónicas". *El Profesional de la Información* (pág. 18-20).

Delgado López-Cózar, E. (1997). "Evaluación y aplicación de las normas de presentación de publicaciones periódicas: revisión bibliográfica". *Revista española de Documentación Científica* (vol. 20, núm. 1, pág. 39-51).

Delgado López-Cózar, E.; Ruiz-Pérez, R.; Jiménez-Contreras, E. (2006, noviembre). *La edición de revistas científicas. Directrices, criterios y modelos de evaluación* (264 pág.) [documento en línea]. Granada: Universidad de Granada. Grupo de Investigación EC3: Evaluación de la Ciencia y de la Comunicación Científica.

Martín González, J. C.; Merlo Vega, J. A. (2003). "Las revistas electrónicas: características, fuentes de información y medios de acceso". *Anales de Documentación* (vol. 6, pág. 155-186).

Merlo Vega, J. A. (2003). "La evaluación de la calidad de la información web: aportaciones teóricas y experiencias prácticas" [documento en línea]. En: *Recursos informativos: creación, descripción y evaluación* (pág. 101-110). Mérida: Junta de Extremadura. [Fecha de consulta: 26 de mayo del 2009].

Rodríguez Yunta, L. (1998). "Evaluación e indicadores de calidad en bases de datos". *Revista Española de Documentación Científica* (vol. 21, núm. 1, pág. 9-23).

Román Román, A. (coord.) (2001). *La edición de revistas científicas: Guía de buenos usos*. Madrid: CINDOC.

Apartado 3. Obras de referencia

Béthery, A. (dir.) (1995). *Ouvrages de référence pour les bibliothèques: Répertoire bibliographique* (4.ª ed.). París: Cercle de la Librairie.

Carrizo Sainero, G. y otros (2000). *Manual de fuentes de información*. Madrid: CEGAL.

Cheney, F. N.; Willians, J. W. (1980). *Fundamental reference sources* (20.ª ed.). Chicago: American Library Association.

Cordón García, J. A. (1996). *Servicio de información y referencia*. En: *Manual de Biblioteconomía* (pág. 268-270). Madrid: Síntesis.

Katz, B.; Fraley, R. A. (ed.) (1987). *Reference services today: from interview to burnout*. Nueva York/Londres: The Hawort Press.

Lancaster, F. W. (1996). "Consultas de referencia". En: *Evaluación de la biblioteca*. Madrid: ANABAD.

Melnik, D. (2005). *Principios de referencia. Fuentes y servicios de consulta*. Buenos Aires: Alfa-grama.

Malcles, L. N. (1987). *La bibliographie* (5.ª ed.). París: P.U.F.

Martín Vega, A. (1995). *Fuentes de Información General*. Gijón: TREA.

Martín Vega, A. (1995). "Las fuentes de información estadística". En: *Fuentes de información general* (pág. 136-156). Gijón: Trea.

Martín Vega, A. (1997, septiembre). "La colección referencia". *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios* (núm. 48, pág. 49-85).

Pérez Álvarez-Ossorio, J. R. (1988). *Introducción a la información y documentación científica*. Madrid: Alhambra.

Rodríguez Yunta, L. (2006). "Bases de datos bibliográficas". *La información especializada en Internet* (pág. 65-106). Madrid: Centro de Información y Documentación Científica.

Sánchez Staforelli, X.; Jaque Herrera, I.; Ubillo, M. A.; Gómez Fuentes, H. (2005). "Guía práctica para el uso de las fuentes generales de información impresas y electrónicas" [documento en línea]. *Serie Bibliotecología y Gestión de Información* (núm. 4, 68 pág.). [Fecha de consulta: 15 de agosto del 2009].

Torres Ramirez, I. de (coord.) (1998). *Las fuentes de información. Estudios teóricos-prácticos*. Madrid: Síntesis.

Diccionarios

Carrizo Saneiro, G. (2000). *Manual de fuentes de información* (pág. 189-207). Madrid: CEGAL.

Carrizo Sainero, G; Irureta-Goyena Sánchez, P; López de Quintana Sáenz, E. (1994). *Manual de fuentes de información* (pág. 149-151). Madrid: CEGAL.

Guinchat, C.; Menou, M. (1992). *Introducción general a las ciencias y técnicas de la información y documentación* (2.ª ed., pág. 70-71). Madrid: CINDOC.

Martín Vega, A. (1995). *Fuentes de información general* (pág. 83-95). Gijón: Trea.

Romanos de Tiratel, S. (2000). *Guía de fuentes de información especializadas: humanidades y ciencias sociales* (2.ª ed., 281 pág.). Buenos Aires: GREBYD.

Torres Ramírez, I. (ed.) (1998). *Las fuentes de información: estudios teórico-prácticos* (430 pág.). Madrid: Síntesis.

Apartado 4. Fuentes de información bibliográficas

Abadal Folgueras, E. (2001). *Sistemas y servicios de información digital*. Gijón: Trea.

Abadal Falgueras, E.; Estivill Rius, A.; Franganillo, J.; Gascón García, J.; Rodríguez Gairín, J. M. (2005). "Temaria, un portal de revistas digitales españolas de información y documentación". En: *Actas de las 9as Jornadas Españolas de Documentación*. Madrid.

Ayuso García, M.ª D. (1999). "Los índices, boletines de sumarios y revistas de resúmenes". En: I. Torres Ramirez (coord.). *Las fuentes de información. Estudios teórico-prácticos* (pág. 279-282). Madrid: Síntesis.

Carrizo Sainero, G.; Irureta-Goyena Sánchez, P; López de Quintana Sáenz, E. (1994). *Manual de fuentes de información*. Madrid: CEGAL.

Cordón García, J. A. (1997). *El registro de la memoria: el Depósito Legal y las bibliotecas nacionales*. Gijón: Trea.

Delgado Casado, J. (2005). *Introducción a la bibliografía: Los repertorios bibliográficos y su elaboración*. Madrid: Arco-Libros.

Fernández Molina, J. C.; Moya Anegón, F. de (1998). *Los catálogos de acceso público en línea*. Málaga: Asociación Andaluza de Bibliotecarios.

Gallego Lorenzo, J. (2005). *Recursos de información para el estudio de los esmaltes champlévé en España*. Mérida: Editora Regional.

García Marco, F. J. (1995). Los catálogos automatizados y su consulta pública. En: L. Orera (coord.). *Manual de biblioteconomía* (pág. 153-179). Madrid: Síntesis.

Maldonado Martínez, A. (coord.) (2006). *La información especializada en Internet* (2.ª ed. corregida y aumentada). Madrid: CSIC, CINDOC.

Marcos Mora, M. C. (1999). "Diversos modos de acceso a catálogos en línea a través de Internet". *El Profesional de la Información* (vol. 9, núm. 1-2, pág. 7-14).

Merlo Vega, J. A.; Arroyo Vázquez, N. (2006). *Tendencias web para profesionales de la información*. Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

Montaña Lacambra, R. (2005, diciembre). "Fuentes estadísticas y bibliotecas: estado de la cuestión" [documento en línea]. *BiD: Textos universitarios de biblioteconomía i documentación* (núm. 15). [Fecha de consulta: 15 de marzo del 2009].

Sorli Rojo, A.; Merlo Vega, J. A. (2002, julio-septiembre). "Catálogos colectivos de bibliotecas españolas en Internet". *Revista Española de Documentación Científica* (vol. 25, núm. 3, pág. 321-328).

Sorli Rojo, A.; Merlo Vega, J. A. (2002, abril-junio). "Bases de datos de sumarios de publicaciones periódicas realizadas por bibliotecas españolas". *Revista Española de Documentación Científica* (vol. 25, núm. 2, pág. 195-202).

Torres Ramírez, I. de (coord.) (1998). *Las fuentes de información. Estudios teóricos-prácticos*. Madrid: Síntesis.

Torres Ramírez, I. de (1998). "Los repertorios bibliográficos o bibliografías. Concepto, función informativa, tipología e historia". En: *Las fuentes de información. Estudios teórico-prácticos* (pág. 147-166). Madrid: Síntesis.

Torres Ramírez, I. de (2002). "Las fuentes de información. Metodología del repertorio bibliográfico". En: *Manual de Ciencias de la Documentación* (pág. 317-336). Madrid: Pirámide.

Urbano Salido, C. "Bibliografía comercial y distribución de libros en España: diez años de evolución y cinco de Internet" [documento en línea]. [Fecha de consulta: 8 de abril del 2009].

Apartado 5. Recursos de información en Internet

Baró i Queralt, J.; Martín, F. (2004). "Los motores de búsqueda en Internet: Características básicas".

Fornas, R. (2001). *Cómo buscar en internet*. Madrid: El País Aguilar.

Maldonado Martínez, A. (2006). "Herramientas de localización de recursos de información en Internet". En: A. Maldonado; L. Rodríguez Yunta (coord.). *La información especializada en Internet* (2.ª ed., pág. 15-46). Madrid: CINDOC (CSIC).

Maldonado Martínez, A. (2000). "Análisis comparativo de buscadores en Internet". *El Profesional de la Información* (núm. 3, pág. 76-78).